

DIARIO DE SESIONES

Número 85

VI Legislatura

Año 2002

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 46

celebrada el jueves, 13 de junio de 2002

ORDEN DEL DÍA

Debates Generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 6-02/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día trece de junio de dos mil dos.

Punto único del orden del día: Debates Generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 6-02/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista (págs. 5286, 5300, 5306).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista (págs. 5292, 5308).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 5297, 5302).

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 5302.).

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 5304).

Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Mixto (pág. 5306).

Votación: Consultar texto.

Se suspende la sesión a las catorce horas, treinta y cinco minutos, del día trece de junio de dos mil dos.

DEBATE DE LA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO 6-02/CCG-000001, SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías ocupen sus escaños, por favor. Señorías, se reanuda la sesión.

Corresponde la intervención ahora al portavoz de Grupo Parlamentario Andalucista. Tiene la palabra el señor Calvo Poyato.

Señorías, silencio, por favor.

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente. Señorías.

El marco de este debate se sitúa en el veinte aniversario, en el cumplimiento del veinte aniversario de nuestro Estatuto; por lo tanto, es un momento adecuado para hacer un balance de la situación de Andalucía en este momento y del recorrido que, de alguna manera, ha tenido Andalucía en los últimos veinte años, desde que el Estatuto que tenemos en este momento en vigor fue aprobado y se convierte en la Carta Magna de los andaluces.

Estamos también en un momento donde la coyuntura lo que nos está señalando —y quiero subrayar la palabra «coyuntura»—, nos está señalando que hay una situación de tensión social provocada por la actitud del Gobierno central, y que ha llevado a los sindicatos a convocar una huelga general el próximo día 20 de junio. Una huelga que es la respuesta a una actitud de prepotencia con los trabajadores, una huelga que es la respuesta a la actitud de un Presidente que niega la posibilidad de diálogo cuando da un decreto que cierra una posible vía de negociación. Es decir, al señor Aznar no le debía interesar mantener una línea de encuentro, de diálogo, de búsqueda de soluciones y de posibles salidas, cuando aprueba el decreto justo en el momento en que las centrales sindicales plantean la huelga. Un Presidente de Gobierno, un Presidente del Gobierno del Estado que, para apuntalar de alguna manera lo que no es defendible, insulta a un pueblo calificándolo de indolente, insulta a un pueblo calificándolo de subsidiado, insulta a un pueblo tratando de vender una imagen de tierra de fraude.

Nosotros, los andaluces, no somos una tierra subsidiada. Hay un colectivo de andaluces que pueden necesitar, en un Estado de bienestar, la ayuda de todos a través del subsidio en un momento determinado de su vida en que se encuentre en dificultad. Pero de ahí a decir que Andalucía es una tierra subsidiada hay un salto demasiado grande y que nosotros, los andalucistas, rechazamos de plano. Voy a poner sólo un ejemplo, pero me parece que lo suficientemente ilustrativo de lo que acabo de decir.

Cuando hace algunos años se produjo la crisis de la minería del carbón, uno de los grandes territorios carboníferos de España, Asturias, necesitó de importantes subsidios. Y es bueno que los andaluces y las andaluzas

sepan que los subsidios para reconvertir la minería del carbón suponen diez años de PER, diez años de PER; es decir, Asturias recibe en un solo año lo que a esta tierra de subsidios, en palabras del señor Aznar, se le da en diez años. Pero hay más. Asturias es la octava parte de Andalucía en territorio y en población. Si se le da en un año diez años de PER, el equivalente a diez años de PER, a un territorio que es la octava parte del nuestro en población y en extensión, ochenta años de PER se lleva de subsidio Asturias en un solo año como consecuencia de la crisis de la minería del carbón. Y resulta que los andaluces somos la tierra subsidiada, en palabras del señor Aznar. No, señor Aznar, si había razones suficientes —y las había y las hay— por su actitud con respecto a los trabajadores, hay actitudes para que un pueblo entero rechace la imagen que por razones políticas usted quiera estar dando en el conjunto de España con respecto a Andalucía. Ni ésta es la tierra del fraude, ni ésta es la tierra del subsidio, ni ésta es la tierra de los indolentes.

He dicho que ésta es la coyuntura. Hay una huelga convocada en el horizonte para el día 20 y nos tememos que se convertirá en realidad. Digo nos tememos porque no hay posibilidad de diálogo después de la actitud manifestada por el Presidente del Gobierno y por su Gobierno en su conjunto.

Pero a nosotros, a los andalucistas, nos interesa más la estructura, mucho más, que la coyuntura, y no quiero quitarle un ápice de importancia a eso. Y cuando estoy hablando de la estructura, me estoy refiriendo a cuáles son las realidades que en este momento vive Andalucía, a cuál es la situación en la que nos encontramos como consecuencia de un camino que hemos recorrido. Y en nuestra opinión, la realidad andaluza no es ese catastrofismo que ayer anunciaba aquí la señora Martínez. Daba la sensación de que los andaluces no podremos abrir la puerta de nuestra casa y salir a la calle, porque nos vamos a encontrar con no sé qué cúmulo de calamidades que nos amenazan por todas partes. Eso no es así.

Probablemente, no es bueno tampoco hacer un discurso autocomplaciente señalando que todo marcha a pedir de boca, porque tampoco ésa es la realidad. Estamos en un territorio que ha superado determinadas situaciones que parecían endémicas por históricas, pero tenemos problemas importantes y serios por delante que no están resueltos y que tenemos que seguir apostando por resolverlos. Por lo tanto, ni ese catastrofismo con el que el PP nos amenaza, cuando hace sus intervenciones y trata de distorsionar la verdadera realidad de Andalucía, ni escorar y obviar los problemas.

En nuestra opinión, en opinión del Grupo Parlamentario Andalucista y del Partido Andalucista, hay un catálogo de situaciones en este momento, que son las que más preocupan a los andaluces y que podemos calificar de los problemas más importantes o de los retos más importantes a los que tenemos que enfrentarnos desde este momento y a lo largo de los próximos años.

Sigue siendo un problema importante el desempleo. Está claro que ha habido un avance notable en este terreno, pero que seguimos siendo un territorio con un dife-

rencial de desempleo mayor o con una tasa de desempleo mayor que la del conjunto del Estado. Por lo tanto, bien que se hayan reducido las tasas de paro, bien que Andalucía haya sido el territorio del conjunto del Estado que más empleo ha creado, pero también tenemos que ser conscientes de que tenemos un problema importante en el horizonte, porque, aunque el diferencial ha disminuido ligeramente, seguimos siendo el territorio de España, el territorio del Estado, con mayor tasa de desempleo.

Es creciente la preocupación de los ciudadanos por la inseguridad, aparece hoy en todas las encuestas de opinión. Algo que apenas aparecía o, en todo caso, quedaba muy alejado en las, digamos, preferencias en cuanto a preocupaciones, permítaseme la expresión, que tenían los andaluces —la inseguridad quedaba siempre en un puesto relegado—, ha ido ganando posiciones hasta convertirse en uno de los asuntos que más preocupan en este momento a los andaluces.

Sigue siendo un problema en muchísimos lugares de Andalucía, y eso que tenemos una climatología no mala en los últimos años, el problema del agua. Hoy no estamos en un horizonte dramático como el que se pudo vivir a mediados de los años noventa, pero hay campos de Andalucía que tienen dificultades de abastecimiento para su riego, y no debemos olvidar que la agricultura sigue siendo un elemento importante, un elemento fundamental, en la economía andaluza.

No lo quiero catalogar como un problema porque en nuestra opinión no lo es, algunos sí creen que es un problema. Me estoy refiriendo a la inmigración. La inmigración no es un problema, es un fenómeno humano que se ha producido a lo largo de los siglos; por lo tanto, que de algunas posiciones se quiera plantear como un problema, posiciones evidentemente que tienen, si no xenofobia, por lo menos proximidades a esas actitudes, allá ellos. La inmigración no es un problema por sí mismo, *per se*; la inmigración es un fenómeno que se produce cuando un pueblo no encuentra las condiciones de vida adecuadas y sabe que hay otros sitios donde hay mejores condiciones de vida. Nos ocurría a los andaluces hace treinta años, hace cuarenta años, a mucha de nuestra gente que formó parte de ese proceso, y ellos no eran un problema. No lo consideremos, por lo tanto, hoy así. Pero puede convertirse en un problema social, y puede convertirse en un problema social si no se aborda de manera adecuada.

Creo que no sería correcto por nuestra parte que yo me limitará aquí, en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista, a señalar que hay una serie de problemas. Eso, en todo caso, se lo dejamos a la señora Teófila Martínez, que denuncie lo que quiera denunciar para dar la imagen de Andalucía que ella cree que es la más adecuada. Una vez que nosotros ponemos sobre la mesa determinadas situaciones o determinados problemas, nos subimos aquí, a la tribuna, para decir cuáles son las soluciones que el Partido Andalucista, que su Grupo parlamentario propone para esos problemas. La política es buscar soluciones a los problemas que una sociedad tiene, o buscar soluciones a las realidades que en un

momento una sociedad tiene que afrontar, y que si no las afronta se le pueden convertir en un problema.

Nosotros creemos que, para enfrentarnos al desempleo, el Grupo Parlamentario Andalucista entiende y he dicho: primer problema que tiene nuestra sociedad. Hay varias fórmulas, sin que ninguna de ellas sea una varita mágica para solucionarlo todo. Ésa sería una postura maximalista. Es como cuando desde la oposición se le dice al Presidente: «Señor Chaves, usted no ha hecho nada». Hombre, mire usted, no hay un dirigente político que no haya hecho nada nunca. Habrá hecho cosas que a usted le gustan más, que a usted le gustan menos, que usted las hubiese hecho de otra manera; pero no: usted es que no ha hecho, a usted es que esto no le interesa absolutamente nada. Eso no es así nunca, eso no es así nunca. Uno, cuando tiene que estar al frente de una institución y tiene que tomar decisiones, tomará las decisiones que en función de su programa electoral, de su proyecto político, de su capacidad de gestión —porque la capacidad de gestión está en función de los recursos de que se pueda disponer— le permitan realizar y le permitan llevar a cabo. Pero no hay un solo dirigente político de ningún partido político que no quiera hacer nada y que esté al frente de una institución para hacerles la vida imposible a los ciudadanos, crearles problemas a los ciudadanos. Cuando desde un discurso en este Parlamento se sostienen posturas de ese tipo, como yo escuché aquí ayer por la tarde, la política queda desautorizada porque la estamos desautorizando los propios políticos.

Yo he dicho cuáles son los problemas y quiero ahora señalar cuáles son las soluciones que el Partido Andalucista y que su Grupo parlamentario entienden como adecuadas. Que se pueden compartir o no se pueden compartir, ya lo creo que se pueden compartir o no se pueden compartir, si somos partidos políticos distintos sustentados por una base ideológica también diferente.

Nosotros creemos, y lo hemos hecho en la medida de nuestras posibilidades, las que nos dan nuestras posibilidades parlamentarias, desde la humildad de nuestro Grupo parlamentario —humilde pero con capacidad suficiente para mantener un Gobierno estable, que a nadie se le olvide—, hemos hecho lo que podíamos hacer. Y nosotros creemos que una línea de actuación fundamental para combatir el desempleo es defender a los autónomos, potenciar y estimular la posibilidad de creación de puestos de trabajo por esa vía. No son las grandes multinacionales que en un momento determinado pueden crear varios cientos, incluso varios miles, de puestos de trabajo porque les interese en función de sus criterios capitalistas, en unas decisiones que se toman a muchos kilómetros de Andalucía. Estamos hablando, y yo no he oído hablar todavía en esta Cámara a lo largo de la tarde de ayer, de los autónomos andaluces, varios cientos de miles de familias que se enfrentan día a día a mantener y sostener un puesto de trabajo que ellos mismos han creado. Eso que ahora se quiere llamar emprendedores, por ejemplo. No he oído hablar en toda la tarde de ayer de autónomos, y son varios cientos de miles de familias andaluzas que están luchando día a día por su puesto

de trabajo, o de la pequeña y mediana empresa, que tiene un trabajador más, dos trabajadores más. Ayuda a esos autónomos.

Y hemos predicado con el ejemplo, señorías. Nosotros hemos podido presentar cuatro proposiciones no de ley en los cuatro período de sesiones que tiene esta legislatura, las cuatro se las hemos dedicado al apoyo a los autónomos, a la pequeña y mediana empresa, con suerte varia. Aquí planteamos que el Gobierno de España, el Gobierno del señor Aznar, fuese el que acabase con la discriminación que tiene un trabajador autónomo cuando causa baja por enfermedad, que no percibe ningún tipo de ayuda en los primeros quince días. Y el PP votó en contra. Y logramos sacar aquella proposición no de ley, y se mandó a Madrid. El Gobierno no le ha hecho caso. Parece que al Ministro de Seguridad Social sólo le interesa ser Ministro cuando dice que hay más afiliados a la Seguridad Social, pero no cuando tiene que darles contraprestaciones a algunos de los afiliados a esa Seguridad Social, como son los trabajadores autónomos, indefensos durante los primeros quince días de baja por enfermedad.

Y trajimos otra proposición no de ley para que se gravase con un impuesto a las grandes superficies, con un objetivo: destinar ese dinero a la modernización del comercio tradicional, que no puede quedarse anclado en el pasado si quiere asumir los retos que le está planteando la sociedad presente. No pudimos sacarla adelante porque entonces, además del Partido Popular que votó en contra, también votó en contra el Partido Socialista.

Y planteamos también una proposición no de ley para que hubiese una moratoria en la concesión de licencias a las grandes superficies, porque por cada puesto de trabajo que crean esas grandes superficies, muchas de ellas vinculadas a capital extranjero —el nombre de Carrefour les suena a todos, capital francés en este caso—, por cada puesto de trabajo que crean destrozan entre tres y cuatro. Y pedíamos una moratoria para tratar de equipar de la mejor manera posible a nuestro comercio autóctono, modernizado, si hubiese sido posible, para hacer frente a la competencia de esas grandes superficies. Tampoco pudimos sacarla adelante, porque votaron en contra el Partido Popular y el Partido Socialista.

Recientemente, en el último Pleno hemos aprobado, se ha aprobado en esta Cámara una iniciativa andalucista para que sea el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque el Gobierno central, que es que el tiene la obligación de hacerlo, no lo ha querido hacer, una ayuda regulada para tratar de cubrir en las mejores condiciones posibles esos quince días de baja que tienen los autónomos. Ahora, al Partido Popular sí le parecía bien. Votó en contra de eso hace año y medio, cuando quien tenía que pagarlo era a quien le corresponde pagarlo, al Gobierno central, al Gobierno de España. Ahora, le parecía bien la Junta de Andalucía. Eso tiene un nombre; bueno, tiene muchos nombres, uno de ellos, por ejemplo, cinismo político: yo no hago lo que me corresponde hacer y que lo haga otro aunque no tenga la obligación de hacerlo.

He señalado el desempleo como un problema al que tenemos que hacer frente, estoy señalando medidas con las que nosotros entendemos que se puede hacer frente

a ese desempleo y que los andalucistas hemos traído a esta Cámara para tratar de convertir en realidad. Algo hemos conseguido.

Pero hay más. ¿Y las políticas activas de empleo? Ésas que tienen ya trece Comunidades Autónomas transferidas y que el Gobierno del señor Aznar se niega reiteradamente a transferirlas, a pesar de que estaban ya en el borde de la transferencia. Era cuestión de días, era cuestión de semanas, dicho por dos Ministros, andaluces además los dos, Arenas y Pimentel. Y hoy seguimos sin esa transferencia de las políticas activas de empleo. Yo creo que estaban esperando, y ésta es una pura opinión que hago pública aquí, estaban esperando a cargarse el PER. Porque no querían transferirle el PER al Gobierno andaluz, lo van a eliminar a partir del mes enero y cuando no haya PER nos transfieren las políticas activas de empleo completamente desactivadas. Ésa es mi opinión y eso es lo que refleja probablemente la idea de calendario que tiene el Partido Popular con respecto a transferimos las políticas activas empleo, desactivadas, sin medios, sin elementos. Hemos eliminado el PER; entonces, ahí las tenéis. Cuando eso se lo han transferido a trece Comunidades Autónomas, muchas de ellas sin que tuviesen su Estatuto de Autonomía por la vía del artículo 151.

He puesto de manifiesto un problema y he señalado soluciones que nosotros creemos que pueden colaborar a disminuir ese problema, si no a eliminarlo. Decía antes que esto no son varitas mágicas, pero sí son actitudes políticas que aportan soluciones a ese problema.

Me he referido también a la inseguridad y he dicho que ha ido creciendo, por mor de las circunstancias que fueren. Desde luego, yo no voy a suscribir que un inmigrante es un delincuente. Por ahí se empieza, por ahí se empieza y se puede llegar no se sabe adónde. Es un delincuente aquél que es diferente a uno. Por ahí se empieza y no se sabe adónde se puede llegar. Sí es cierto que la sociedad andaluza constata hoy como uno de los problemas que le afecta, la inseguridad. Los andalucistas hemos venido reiteradamente defendiendo la necesidad de una policía autonómica que llene huecos vacíos de seguridad que tenemos en nuestro territorio; entre otras razones, porque hoy hay un porcentaje no pequeño de efectivos de la Policía Nacional que ha disminuido de seis años a esta parte. Porque la propia Policía Nacional no tiene por qué cubrir ya determinadas competencias que tiene hoy asumidas la Junta de Andalucía, como pueden ser las competencias en materia de justicia, como pueden ser las competencias entregadas por vía de decreto de los centros de menores después de la Ley del Menor.

La Policía Autonómica no era un capricho de los andalucistas, que venimos reclamándola desde hace muchos años, entre otras razones porque es un derecho estatutario, pero con una razón mucho más poderosa, porque es una necesidad que tiene nuestra sociedad y que hoy empieza a reclamar de manera no pequeña, y ya he dicho que es uno de los elementos que los andaluces sitúan como una de sus preocupaciones mayores. Tenemos que convertirla en realidad. A nosotros nos satisface, como miembros integrantes de un Gobierno, que en este

momento haya ya un compromiso claro por parte de la Consejería de Gobernación de convertir en realidad la Policía Autonómica y que la ley quede aprobada dentro de la presente legislatura. Otra cosa es que sostengamos diferencias, y yo las he sostenido con el Presidente —decía antes que eso es razonable— en cuanto al modelo de policía, a la temporalización del despliegue de la misma y al número de efectivos que la misma deba tener. A nosotros nos ha dicho el Presidente que, diez años, 5.000 efectivos. Yo le he dicho, y le reitero una vez más, y espero de su sensibilidad que lo recoja, que habría que invertir esos términos: 10.000 efectivos y cinco años. Y no estamos pidiendo nada del otro mundo. En este momento, los Mossos d'Esquadra son 8.500, con un horizonte de 13.000 para los próximos cinco años, en un territorio tres veces más pequeño que el nuestro. De la Ertzantza no quiero ni hablar, porque la situación del País Vasco no la deseamos de ninguna de las maneras para nuestra tierra, pero son 7.200 efectivos en un territorio que es la mitad de la provincia de Córdoba. Cinco mil efectivos son pocos y, desde luego, no vendrían a resolver el problema.

Algo tendrán que decir los señores de la derecha a la hora de transferir recursos para poder hacer frente a medidas de seguridad que tienen que ser transferidas, y ahí tendremos que estar, y ahí, señor Presidente, nos encontrará a su lado apoyándole en toda iniciativa que tome en ese sentido, para conseguir el mayor número de recursos posibles y prestar un servicio tan básico como es la seguridad.

He señalado inseguridad como problema, estoy hablando de uno de los elementos que a nosotros nos parecen importante para hacer frente a esa inseguridad. Y he hablado también del agua como un problema que hoy no es acuciante, pero, señorías, lo será. Ésta es una tierra de sequías cíclicas, nuestro clima nos lleva en determinados momentos a padecer sequías largas y dificultosas. Tenemos escasa capacidad de almacenamiento. Está en manos del Gobierno central la existencia de recursos para poder hacer frente a eso y no se está haciendo. Lo he dicho varias veces en esta tribuna y lo repito ahora, una vez más: ha habido dinero para regular la abundancia con un espectacular sistema de pantanos en la margen izquierda del Ebro y aquí no ha habido recursos por parte del Gobierno central, no ya para regular la abundancia, sino para almacenar en la escasez. Cuánto tiempo llevamos oyendo hablar de La Breña II, de Melonares, de El Arenoso. Alguna obra acaba de empezarse ahora, cuando tenían que estar construidas hace veinte años. Creemos que es imprescindible hacernos con las competencias en materia hidrográfica y la transferencia de las cuencas hidrográficas, todas, todas, y cuanto digo todas, estoy hablando también del Guadalquivir.

El Presidente también nos tendrá ahí al lado al exigir la competencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. Que el Guadalquivir es un río andaluz, que nos quiere tomar el pelo, y permítaseme la expresión, aquél que dice que hay una cuenca seca de un torrente, de un afluente, que a su vez es afluente de otro que corre por

tierras de Castilla-La Mancha ocho o diez kilómetros; afluente del Bembézar, de otro afluente que cuando hay tormenta lleva agua tres días. La cuenca hidrográfica del Guadalquivir es una cuenca estrictamente andaluza desde que ese río nace hasta que ese río muere y, por lo tanto, no hay un problema de competencias con otra Comunidad Autónoma para que nos sea transferida esa gestión, que nos permitirá hacer frente a uno de los mayores problemas con que históricamente nos hemos tenido que enfrentar y con el que nos tendremos que enfrentar en el futuro porque, además, el Plan Hidrológico Nacional hecho por el Gobierno central tampoco da soluciones a los problemas de déficit hídrico que tiene Andalucía. Problemas presentes y problemas futuros, porque en el arco mediterráneo es andaluz, se nos va a concentrar una población de seis millones de personas en los próximos doce años, seis millones de personas más de las que hay, en todo el arco mediterráneo de la península, no sólo en el andaluz, pero a nosotros nos tocará una parte importante, con consumo de agua y otras necesidades.

Me he referido antes a una realidad social y he dicho que no es un problema, me he referido a una realidad social que no es un problema, pero que puede convertirse en un problema y que en determinadas zonas de Andalucía está siendo caldo de cultivo para generar situaciones que empiezan de una determinada manera y que no sabemos exactamente cómo terminan. Es imprescindible, y ayer se hablaba aquí —alguna propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista irá en ese sentido—, la necesidad de establecer una regulación de este fenómeno, que ésta es una tierra de acogida para todos aquellos que podamos acoger. Pero para todos aquellos que podamos acoger, no para que generen un problema en el conjunto de la sociedad andaluza o en determinadas zonas de la sociedad andaluza. Somos frontera sur de la Unión y la Unión no puede inhibirse de este problema, porque éste es un flujo de entrada de gente, que algunos recalán en nuestra tierra pero que otros van hacia otras zonas de Europa. Andalucía necesita un estatuto específico como frontera sur de la Unión, para poder tener un instrumento que le permita hacer frente a esta realidad de la mejor manera posible. No estoy hablando de blindar nuestras costas, estoy hablando de tener instrumentos que nos permitan regular, en la medida de nuestras posibilidades, un fenómeno que puede convertirse en un problema.

La vigilancia de las costas no es competencia de la Junta de Andalucía, sino del Gobierno de España, será el Gobierno de España el que tenga que hacer el esfuerzo correspondiente para establecer ahí los criterios necesarios que nos permitan abordar esta situación de la mejor forma posible. Desde la Consejería de Asuntos Sociales se está atendiendo, y desde los Ayuntamientos, porque son, en fin, la infantería de la política, si se me permite la expresión, la fuerza de choque que en primer lugar tiene que actuar ante cualquier conflicto, ante cualquier situación dificultosa; están haciendo frente a unos gastos, a unos costos, a tener que dar respuestas a

unas situaciones adicionales que no están generadas por nuestra propia dinámica y por nuestra propia situación, sino que es como consecuencia de la posición geográfica en la que se encuentra Andalucía. Y eso forma parte también de una cuestión que tiene que plantearse y resolverse desde un punto de vista de Estado.

Habría otra cuestión a la que quiero referirme, aunque fuera brevemente. He dicho antes que la agricultura es elemento importante en nuestra economía, factor importante en nuestra economía. Tenemos las competencias en materia agrícola, pero tenemos competencias en materia agrícola que en ese momento se encuentran capituladas, reducidas en muchísimos aspectos a mínimas expresiones, porque hoy esas decisiones se toman en Bruselas, y no tenemos presencia. Y quien está defendiendo nuestros intereses —y fíjense, señores del Partido Popular, yo estoy diciendo quienes están defendiendo nuestros intereses, no estoy diciendo: no está haciendo nada, no le interesa, lo que quiere es que Andalucía se hunda—, quien está defendiendo nuestros intereses lo está haciendo de manera que no está obteniendo resultados satisfactorios. Yo le puedo poner toda la voluntad del mundo al señor Arias Cañete, pero la realidad con la que nos estamos encontrando, en materia agrícola y en materia pesquera, es que no nos va bien, y como no nos va bien, tendremos que buscar soluciones para que nos vaya bien, o por lo menos nos vaya mejor de lo que nos está yendo con la política que está siguiendo el señor Arias Cañete. Que, insisto, yo no estoy diciendo que es que el señor Arias Cañete sea una especie de ser malvado que quiere que las cosas en Andalucía marchen mal, como ayer usted trataba de calificar al Presidente de la Junta, como una especie de ser malvado que quiere que Andalucía vaya mal. Claro.

¿Y qué estamos planteando? La presencia del Consejero de Agricultura en los foros europeos donde se tomen decisiones que nos afectan. Y no estamos pidiendo nada del otro mundo, porque experiencias de ese tipo hay en la Unión. Y como existen, las queremos, y las queremos para aquellas cosas en las que tenemos la competencia y en las que, además de tener la competencia, tienen una relevancia importante, un relevancia especial para un montón de familias en Andalucía.

Quiero también hacer una alusión a la vivienda. Manifiestar nuestro acuerdo con la postura señalada ayer con el Presidente sobre medidas de apoyo a los jóvenes para la adquisición de vivienda, sobre medidas de apoyo a las familias con baja renta para la adquisición de vivienda. Pero tenemos que señalar, señor Presidente, señor Chaves, que lo tiene difícil con las actitudes que pone de manifiesto el señor Álvarez Cascos.

El otro día, decía el señor Álvarez Cascos en Valencia que la vivienda sube porque los españoles tienen más dinero, y claro, como tienen más dinero pues sube la vivienda, y ha subido un 50%. Pues serán los que tengan más dinero, porque el que no tenga mucho más dinero o no haya incrementado su salario en un 50%, tiene muy difícil la posibilidad de adquisición de vivienda. O que se potencie de manera extraordinaria la vivienda libre, mientras que la vivienda de protección oficial, de promoción

pública, queda reducida a porcentajes verdaderamente ridículos en los planes de vivienda del Estado. Por eso, señor Chaves, para nosotros el apoyo a los planteamientos que usted hacía ayer, pero señalándole las dificultades que tendrá.

Quiero señalar aspectos que a nosotros nos parecen que, a la hora de hacer un balance en la situación de Andalucía, donde yo decía al principio de mi intervención que no quería hacer un discurso complaciente ni el discurso catastrofista que ayer anunciaba o que ayer pronunciaba la señora Martínez. Hay un importante esfuerzo realizado, con todas las dificultades que se quiera, en salud. Las listas de espera existen pero han disminuido. Claro, la atención hospitalaria no tiene nada que ver, nada que ver, con la que había venido habiendo años atrás y mejorando continuamente. Que hay problemas, ya lo creo, y si aquí alguien puede citar media docena, yo podría, a lo mejor, citar docena y media, pero es como consecuencia de un sistema que atiende a ocho millones de personas. Cómo no va a haber problemas en un sistema que tiene que atender a ocho millones de personas.

Y sabemos también del esfuerzo que se está haciendo en justicia, con unas transferencias que fueron cicateras en su momento. Y ya lo creo que sigue habiendo problemas en justicia, pero hay una línea de ascenso y de avance en ese Gobierno y en esa actitud —me refiero a la Consejería de Justicia—.

Y en Gobernación, impulsándose leyes que el Consejero sabe bien de la dificultad que podían tener desde el primer momento, hasta el punto de haberse tenido en otras fases, en otras circunstancias, dudas de haberlas afrontado, como podía ser una ley de policías locales...

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, le ruego a su señoría vaya terminando, por favor.

El señor CALVO POYATO

—Sí, señor Presidente.

...una ley de policías locales, con toda la dificultad que tenía, por la repercusión que podía tener, y hoy la ley existe.

O el trabajo realizado en servicios sociales. Ya me he referido antes a esas ayudas extraordinarias ante un fenómeno que nos está afectando de manera intensa, y que tiene que tener respuesta por parte de la propia Junta de Andalucía, y en su caso en los Ayuntamientos, como consecuencia de tener que afrontar una realidad que en este momento hay.

Quiero también aludir a la Consejería de Turismo y Deporte. Es una Consejería gestionada por el Partido Andalucista, por el Grupo Parlamentario Andalucista que sostiene a este Gobierno, y señalar que se han impulsado notables medidas en una realidad, una realidad econó-

mica, que en este momento mueve dos billones ciento cincuenta y ocho mil millones de pesetas, es ya el 13% del producto interior bruto de Andalucía, significa o ha significado el año pasado el 21% del crecimiento de nuestra economía —de cada duro una peseta, hagan ustedes la cuenta en euros—; ocupa a unos 200.000 trabajadores en el sector, ha generado un 11% de empleo indirecto, y supone, dentro de ese crecimiento de puestos de trabajo que ha hecho disminuir el desempleo, y que sigue siendo una de las mayores preocupaciones que hoy tienen los andaluces, ha generado el 30% de esos puestos de trabajo. Podemos sentirnos satisfechos. Y sabemos que hay problemas, y sabemos también que tenemos retos en el horizonte, pero la política, como decía al principio de mi intervención, no es sólo actuar sobre la realidad que hay en un momento, sino actuar también en función de buscar soluciones a los problemas que haya en un momento determinado en el horizonte.

También en el caso del deporte, no ya sólo a través de grandes eventos que se plantean o que se han planteado en los años anteriores, que en este momento ya están en marcha con la colaboración de la Consejería de Turismo y Deporte, sino con un programa de instalaciones y de apoyo al deporte básico.

Quiero señalar también que hay en educación aspectos positivos, pero otros que a nosotros no nos gustan. Cada vez más, señora Consejera, señor Presidente, está más generalizada la preocupación de los docentes en los centros escolares como consecuencia de la violencia. Y no podemos señalar que es una cosa puntual. Yo he podido vivir en los últimos meses que hay un malestar bastante extendido como consecuencia de que un chico, dos chicos, tres chicos, en un aula, en un tramo de edad, que no es fácil en la adolescencia, 14-16 años, que están creando problemas al conjunto de una clase, sin que los profesores tengan instrumentos para poder dar una solución a ese asunto. Y nos preocupan también algunos centros —no son muchos, pero algunos centros en zonas marginales—, donde se corre el riesgo de que puedan convertirse en guetos, en guetos en su conjunto, y el único instrumento que tenemos para hacerlos salir es precisamente el instrumento de la educación. No son muchos centros, afortunadamente, pero existen, y tenemos que tener la suficiente sensibilidad como para hacer frente a ello.

Y nos preocupa también el tema de la financiación. Se ha descargado sobre los Ayuntamientos la financiación de la construcción de los centros para la implantación de la LOGSE. Pero es que estamos presenciando que ya no es solamente la financiación de la construcción de los centros de la LOGSE, sino que cuando hay que remodelar tres aulas o cinco aulas de una unidad que ya tiene no sé cuantos años, se le está...

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, ruego a su señoría termine.

El señor CALVO POYATO

—Voy concluyendo, señor Presidente.

...se les está también diciendo a los Ayuntamientos que son ellos los que tienen que anticipar el dinero. Antes de ayer me lo planteaban, ¿le digo el sitio? Hay más. Loja, tres unidades. El Ayuntamiento tiene que pedir un crédito de 50 millones de pesetas para arreglar tres unidades de una unidad de un colegio de hace mucho años. Es un botón de muestra, es un botón de muestra, pero que son síntomas de alarma que no podemos de ninguna de las maneras dejar pasar y estar en ello, porque, además, ante unos Ayuntamientos que reciben solamente, unos dicen que el 12%, otros que el 16, da igual, en la participación de los recursos del Estado no están en condiciones de hacer frente a estas situaciones financieras sobre una competencia que no es suya.

Para concluir, quiero señalar dos cuestiones que, a nuestro modo de ver, son fundamentales.

Una, la situación de nuestras infraestructuras —que no tienen nada que ver con las de hace veinte años, y quien no quiera verlo o no quiera reconocerlo está negando la evidencia de la realidad— tiene determinadas dificultades que, en gran medida, son consecuencia de la distribución de los fondos europeos que el Gobierno central está haciendo.

Andalucía es región objetivo número uno, en virtud de la cual, de cada cien pesetas que llegan de fondos de cohesión, casi cuarenta vienen por Andalucía. No se invierte más allá de la mitad. Nosotros no podemos resignarnos a ver cómo se está ampliando el Metro de Madrid con fondos de cohesión europea, no podemos resignarnos a ver cómo se construye el Ave Madrid-Barcelona con fondos de cohesión europea, cómo se amplió el puerto de Bilbao con fondos de cohesión europeos, y cómo no se incluye un solo tren de alta velocidad para Andalucía con fondos de cohesión europea para el próximo programa, o que no hay recursos para poder convertir en tierra lo que es el mar, el puerto de Algeciras, el de mayor tonelaje por transporte de todos los de Europa, y que, sin embargo, el estrangulamiento de sus comunicaciones terrestres no le permiten dar salida. No podemos contemplar cómo la autopista Bailén o la autovía Bailén-Motril...

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo.

El señor CALVO POYATO

—Termino ya, señor Presidente.

...se alarga en el tiempo, que no en los kilómetros que tiene que cubrir. Cómo se nos anuncia que la autovía Córdoba-Antequera necesita diez años para construir 96 kilómetros, cuando los recursos de los fondos de cohesión, en un porcentaje importante, como acabo de señalar, vienen al Estado español en función de que An-

dalucía es objetivo número uno, pero con ellos se amplía el Metro de Madrid o con ello se está —y no hay dinero para el Metro de Sevilla— construyendo el tren de alta velocidad hasta Barcelona.

Algunas de las cuestiones que nosotros hemos planteado aquí sabemos que nos llevan a la reforma del Estatuto. Aquí se ha hablado de reforma del Estatuto, de necesidad de reforma del Estatuto. Nosotros apostamos por esa reforma, con todo el consenso que quienes lo elaboraron fueron capaces de alcanzar hace veinte años. Yo espero que nosotros, o quienes vengan detrás de nosotros inmediatamente, no sean menos que aquellos padres de la patria a la hora de hacer el Estatuto y puedan alcanzar una reforma del Estatuto por consenso de todos, que permita en algunos casos, porque sería necesario, dar respuesta a algunos de los problemas que hay aquí o dar respuesta a algunas de las situaciones que yo he señalado aquí y que, desde luego, se pueden convertir en un problema si no se abordan adecuadamente.

Señor Presidente, usted encontrará al Grupo Parlamentario Andalucista, porque sostiene un Gobierno de coalición entre el Partido Socialista y el Partido Andalucista, en el apoyo de aquellas reivindicaciones y de aquellos planteamientos que usted ha hecho en defensa de Andalucía, y todo lo que sea defensa de Andalucía es algo que nosotros no podemos, como no puede ser de otra manera, compartir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente. Señorías.

El debate de ayer que prosigue hoy, el debate del estado de la Comunidad, es un debate de balance de lo realizado, de la gestión del Gobierno, pero también de las instituciones de una Comunidad Autónoma, también del balance de la oposición, de los partidos políticos, de los agentes sociales, de la marcha en general de la Comunidad. Un debate de balance y de propuestas, por lo menos las que se hicieron por parte del Presidente del Gobierno. No escuchamos ni una de la señora Teófila Martínez, ni una, con lo cual dejó pasar, una vez más, la oportunidad de presentarse en esta Cámara y, a través de esta Cámara ante la sociedad andaluza, como una alternativa sería, creíble y solvente.

Ya ayer se dieron suficientes datos, suficientes argumentos, se rindieron cuentas y se presentaron proyectos de futuro. Y, una vez más, se perdió —insisto— la oportunidad de configurarse una alternativa, por caer en el mismo error de siempre, en el subidón de catastrofismo y de negativismo. Y hay alguna frase que yo tomé textualmente de la intervención de la señora Martínez ayer.

No tengo el *Diario de Sesiones*, pero más o menos dijo: «Voy por carreteras desastrosas a hospitales comarcales que no existen, a ambulatorios que se caen», etcétera, etcétera. ¿En dónde vive Teófila Martínez? ¿En qué Andalucía vive Teófila Martínez?

Ayer, una vez más, quedó demostrado que, a pesar de las dificultades, yo conozco, todos conocemos, y creo que la señora Martínez también creo que conoce, otra Andalucía. Porque es otra Andalucía la que existe, con independencia de que siga habiendo problemas, de que siga habiendo retos que afrontar, situaciones que corregir; claro que sí. Yo conozco, conocemos todos —creo que también la señora Martínez, aunque me pone en duda sus afirmaciones sobre la manifestación del pasado día 9—, conozco una Andalucía que funciona, que avanza, que trabaja, que aprende y que emprende, que se moderniza, que está a la vanguardia de muchas políticas sociales que se hacen en España y en Europa. Una Andalucía que exporta tecnología, cuyos profesionales e investigadores adquieren premios internacionales de reconocimiento a su labor; que recibe cada año a más turistas; que es la preferida, según todas las encuestas por los ciudadanos de las Comunidades Autónomas de España, como el sitio para vivir. Andalucía, preferida por todos los españoles, preferida como el sitio para vivir; que gusta y se gusta, si me permiten la expresión; que olvidó complejos de inferioridad y que recuperó el orgullo de su condición. Claro que Andalucía sigue teniendo problemas. Y quedaron reflejados en la intervención del Presidente de la Junta de Andalucía. Pero también los avances son innegables.

Ayer, una vez más, quedó demostrado que Andalucía funciona. Y quedó demostrado que Andalucía funciona con muchos datos. Yo me quedaré con dos: el crecimiento del producto interior bruto andaluz fue el segundo, la segunda Comunidad Autónoma de España, y se sigue creando empleo a un ritmo de 80.000 al año, más creación de empleo que la media nacional. Y esto es muy importante, señorías, porque ninguna Comunidad Autónoma —y esto no se ha dicho, o creo que no se ha dicho, y es importante ver los datos también e interpretarlos—, creo que ninguna Comunidad Autónoma ha tenido un crecimiento tan importante de su población activa como lo ha tenido Andalucía. En ninguna Comunidad Autónoma ha crecido tanto la población; en ninguna Comunidad Autónoma se han incorporado más mujeres y más jóvenes al mercado de trabajo. Y, a pesar de todo eso, Andalucía ha creado más empleo que la media nacional. Quiere eso decir que, si el crecimiento de la población activa de Andalucía en los últimos diez o quince años hubiera sido el mismo que la media del Estado, Andalucía estaría hoy a la cabeza de las regiones con menos paro de España. Éstas son las estadísticas. Estudios demostrados por varios profesores de la Universidad de Málaga financiados por Unicaja, pero muy sencillos de hacer. Es así de simple: se compara el crecimiento de la población, el crecimiento de la incorporación de jóvenes y mujeres a la población activa; se compara con los empleos creados, y de ahí se puede sacar fácilmente esa deducción. Por tanto, si es cierto, según los señores del PP, que España va muy

bien porque crece la economía y se crea empleo, no se entiende cómo Andalucía, creciendo más y creando más empleo, va muy mal. Tal vez por eso empiezan a cambiar el discurso.

Ahora ya, hemos visto ayer, en un ejercicio absoluto de incoherencia, en una falta absoluta de rigor y de seriedad a la hora de argumentar, cómo ahora ya se viene a reconocer que Andalucía va bien. Pero, claro, si va bien Andalucía, ya no es por mérito de Chaves; ahora es por mérito de Aznar. Es decir, que hasta ahora, hasta el debate del estado de la Comunidad —retengan el dato, ojo al dato, como dice alguno por ahí, ojo al dato—, a partir de este debate del estado de la Comunidad, Andalucía va bien. Hasta ahora, Andalucía iba mal por culpa de Chaves; a partir de ahora, Andalucía va bien por mérito de Aznar. Señoras y señores, es un pequeño paso en el reconocimiento de la realidad que los andaluces reconocen, y así lo manifiestan una y otra vez, pero ahora ese mérito se atribuye al Presidente del Gobierno y, lógicamente, al Partido Popular.

Andalucía, señorías, va en la buena dirección; avanza. Y el pueblo andaluz respalda una y otra vez, en las elecciones y en las encuestas, esta política.

Hacemos nuevas propuestas de progreso, señorías, como las que se hicieron ayer, como el debate de la segunda modernización. Actualizamos el proyecto, renovamos nuestro programa y damos nuevas respuestas a las nuevas demandas sociales. Y lo hacemos nosotros, señorías, lo hacemos, fundamentalmente, los socialistas. Y lo vamos a seguir haciendo, porque tenemos la responsabilidad fundamental de gobierno que nos han dado los ciudadanos en elecciones democráticas, con el voto libre y plenamente consciente. Y lo hacemos nosotros, los que hicimos la primera modernización, los que hicimos que Andalucía entrara en el siglo XX. Y ahora vamos a hacer la segunda modernización, con el apoyo y el esfuerzo del pueblo andaluz. Haremos la segunda modernización. Y lo mismo que con la primera conseguimos que Andalucía entrara y se pusiera en el siglo XX, ahora, con la segunda, pondremos el reloj de nuestra tierra a la hora del siglo XXI. Y lo hacemos nosotros porque tenemos el apoyo y el respaldo, porque tenemos la credibilidad ganada, ganada en el 28 de febrero, cuando luchamos por la conquista de la autonomía plena. Y lo haremos porque tenemos proyecto, porque tenemos programa y porque tenemos un liderazgo consolidado en la persona del Presidente de la Junta de Andalucía y Secretario General del Partido Socialista, Manuel Chaves. Credibilidad que, como el cariño verdadero, ni se compra ni se vende y que la otorgan los ciudadanos con sus votos, libremente, en las urnas, cuando son convocados.

Es el pueblo el que pone a cada uno en su sitio. Es el pueblo el que legitima o deshace una determinada línea política. ¿Quién, si no, hará la segunda modernización? ¿Quién puede tener credibilidad para hacer un nuevo impulso, para continuar con una tarea que es respaldada por los andaluces? ¿Quiénes serán los que se opusieron a todas las reformas y a todos los proyectos de modernización que se han llevado adelante en nuestra tierra? ¿Quiénes serán los que se opusieron a la Ley

Orgánica al Derecho en la Educación y se manifestaron en la calle, del brazo de los obispos y los sectores más reaccionarios de la Iglesia católica, con la excusa o el argumento falso de que se aplastaba a la enseñanza privada? ¿Los que no votaron la Ley de Pensiones no Contributivas en el Congreso de los Diputados, cuando fue propuesta por el entonces Ministro de Trabajo y hoy Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves? ¿Quiénes lo harán? ¿Quiénes tendrán credibilidad en el aval necesario para una política de progreso, como es la que necesita nuestro pueblo? ¿Los que se manifestaron también en las calles contra la despenalización del aborto; los que nos llevaron a los tribunales por subir las pensiones asistenciales y no contributivas; los que han fabricado, propagado y consentido la teoría facistoide e insultante del voto cautivo, de la Andalucía subsidiada, de la Andalucía que vive del esfuerzo de los demás y de la sopa boba? ¿Quiénes serán los que criticaron el Ave, y se reían y se frotaban las manos cuando tuvo una primera avería al principio, y los que trataron de boicotear la Expo? ¿Quiénes serán los que se opusieron a la reforma de la atención primaria porque era el modelo comunista cubano; los que atacaron duramente la política de implantación de las 35 horas a la semana o el «contramedicamentazo» de la Junta de Andalucía? Ésos no pueden ser los que no estuvieron en la cita con el pueblo andaluz el 28 de febrero, y luego han estado atacando y boicoteando todos los programas y todos los proyectos de progreso para nuestra tierra; no son los que tienen la credibilidad. No pueden ser los que se puedan presentar como alternativa ante el pueblo andaluz.

Señorías, ayer hubo muchos datos y muchos argumentos. Señorías, ayer quedó claro quién tiene proyecto, quién tiene programa y quién tiene liderazgo para gobernar Andalucía. Y ante eso, ¿qué tuvimos? Lo de siempre, más de lo mismo. Ni una sola propuesta alternativa, ni un solo programa, ni una sola idea para dar respuesta a los problemas de Andalucía; simplemente, y una vez más, crispación y griterío, oposición bronca e inútil oposición, que sólo se rellena por la incapacidad y por la impotencia, que sólo se rellena con los insultos.

Ayer, el Presidente de la Junta se quedó corto. La señora Martínez, en este año, que es el que debatimos hoy aquí, este año de la Comunidad Autónoma de Andalucía, este debate en el que nos examinamos todos, el Presidente Chaves se quedó corto.

La señora Martínez le ha dicho más cosas al Presidente de la Junta de Andalucía: que está ahí no porque le ha tocado el cargo en una tómbola ni en la Bonoloto, sino porque lo han elegido democráticamente —esto es bueno repetirlo— los ciudadanos con sus votos libres y conscientes.

Siguen los insultos: timador y embaucador, el padrino de la política andaluza, un político esquizofrénico que amedrenta, atemoriza, vigila, controla; de baja catadura moral, que practica una política canija, de gallinero y de peleas de baja altura. Interviene y mangonea con una actitud chulesca, prepotente y despreciativa; un peligro para la salud democrática. Es como el Felipe González de Filesa y los fondos reservados; tira cóckteles molotov

de mierda contra el PP; controla la región con su guardia pretoriana; hijo de un alto cargo militar en la dictadura; controla los medios de comunicación. Es una amenaza en toda regla. Y esto, sólo los proferidos por doña Teófila Martínez. Y me quedo ahí, porque podríamos sacar más. Pero es la misma actitud que la señora Martínez les dirige a los que le hacen oposición en Cádiz. Por ejemplo, al señor Braña, del PA: animal, tiburón, cobarde, sinvergüenza, militar retirado de no sé qué guerra. Al señor Ortuño, del Partido Socialista: malasangre, ignorante, mentiroso. Esto es la política de la señora Teófila Martínez, con esto pretende ganar la credibilidad para ser alternativa algún día. Cuando no sale en los carteles como padrina de no se sabe qué revolución pendiente; será la de Girón de Velasco, la nacionalsindicalista. [Rumores.] Es de lo que me acuerdo, porque la derecha, señorías, históricamente nunca ha hecho revoluciones; en todo caso, ha dado golpes de Estado o asonadas.

Señorías, no se paran ante nada ni ante nadie. Éste es el tipo de oposición que tenemos que sufrir en Andalucía. Y lo siento por Andalucía, y lo siento también por los electores del Partido Popular, porque no se merecen esta oposición. No se paran ante nada ni ante nadie. Así es que si los andaluces no los votan, es porque son unos estómagos agradecidos, porque venden su voto por una peonada o por una pensión, porque están muy mal informados, porque no están preparados o porque están trincados en una telaraña de clientelismo. A los informadores que hacen algunas críticas, son servidores del Partido Socialista. Últimamente, el arzobispo de Sevilla, porque dice que está justificada la huelga convocada por los sindicatos. Pero ayer era el rector de Sevilla. A los estudiantes, a los profesores, a todos los que critican o no están de acuerdo con sus opiniones o con sus decisiones. Amenazan y presionan. Treinta y seis querellas del Partido Popular; seis veces más que el Partido Socialista, dieciocho veces más que el PA e Izquierda Unida juntos. Ésta es la posición del Partido Popular en Andalucía; ésta es la oposición que pretende ser alternativa de Gobierno.

Por ahí no van a ninguna parte. Es verdad que no lo tienen fácil. No tienen fácil hacer política en Andalucía. Es verdad que si los datos de la evolución de la economía y del empleo, de los índices de bienestar, de la modernización de Andalucía son apabullantes, y no les queda mucho margen; es verdad que si ellos sostienen que España va muy bien porque crece la economía y crece el empleo, y en Andalucía crece más la economía y crece más el empleo, ¿cómo es que Andalucía va tan mal? Es verdad que su propio Gobierno no les deja tampoco mucho margen. El Gobierno que ningunea Andalucía, que ningunea las instituciones andaluzas, lleva seis años gobernando. Han venido más de cuatrocientas veces los Ministros de Aznar a Andalucía; de ellas, sólo el 3% a trabajar con los Consejeros de la Junta de Andalucía, o con el Presidente de la Junta, para responder coordinadamente a los problemas de los andaluces. Porque los problemas de los andaluces, algunos dependen de las competencias de la Junta de Andalucía y otros dependen —lo quieran o no— de las competencias del Gobierno central, porque

el Gobierno central sigue teniendo importantísimas competencias en relación con los problemas de Andalucía, con el desarrollo económico de Andalucía, con las inversiones. Un Gobierno que sigue negándole las transferencias a Andalucía; un Gobierno que sigue invirtiendo, dentro de sus competencias, mucho menos en Andalucía que lo que nos correspondería, y mucho menos que la media nacional. Están ahí los datos de la red de autovías del Estado; están los datos de las obras hidráulicas; están los datos de las inversiones en ferrocarril; están los datos del reparto de los fondos de cohesión que siempre perjudican a Andalucía.

Entiendo, por tanto, que tengan poco margen. O se toman decisiones que afectan hoy a la pesca, a la minería, al algodón o a la situación, a la que no dan respuesta, de la inseguridad ciudadana, o de la inmigración, o, en definitiva, del conjunto de políticas que siguen dependiendo, en su parte fundamental, del Gobierno español.

Es lógico que así les quede poco margen para la acción política. Y puesto que parece que les queda poco margen, lo que les queda ¿qué es? Lo que les queda es lo que hacen: los insultos, intentar convertir la política andaluza en un lodazal, rescatar asuntos supuestamente de corrupción del PSOE de hace veinte años; incluso muchos de ellos investigados ya por esta Cámara. Como hizo el señor Sanz, que se plantó en Sevilla el 15 de agosto —que para el que no lo sepa es el día de la Virgen de los Reyes—, y se plantó aquí, a dar una rueda de prensa, el 15 de agosto, para proponer —agárense— cuatro Comisiones de Investigación. Entonces estaba ardiendo el asunto Gescartera, y se trataba, por todos los medios, de confundir y practicar la técnica del calamar.

Señorías, la derecha española, en el fondo, no supo qué hacer con Andalucía hace veinte años y sigue sin saber qué hacer con Andalucía hoy. Lo único que se les ocurre es intentar quebrar la voluntad de los ciudadanos andaluces expresada en las urnas mediante medidas de castigo. Y, lógicamente, ésta es una situación que no pasa inadvertida al pueblo andaluz.

Vean si no la encuesta del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía: 3.700 entrevistas a domicilio, realizadas en noviembre y diciembre del año 2001; es decir, hace muy poco tiempo. ¿Cómo califica la situación de Andalucía? Buena o muy buena, el 41%; mala o muy mala, el 19. En conjunto, ¿aprueba o desaprueba la labor que está realizando la Junta? Aprueba el 66'8, desaprueba el 33'2. ¿Aprueba la gestión del Presidente de la Junta? Sí, la aprueba el 58'4, la desaprueba el 41'6. ¿Cómo es la actitud con la que la Junta defiende los intereses de Andalucía ante el Gobierno de la nación? Buena o bastante buena, 42'5; mala o bastante mala, 24'4. ¿En qué medida ha beneficiado o perjudicado la autonomía de Andalucía? Ha beneficiado la autonomía de Andalucía, el 50'8; ha perjudicado la autonomía de Andalucía, el 7'4 de los andaluces. ¿Cómo es el trato de Aznar a Andalucía en relación con otras Comunidades? Algo peor o bastante peor, el 50'5; algo mejor o bastante mejor, el 10'4. ¿Qué partido siente usted más simpatía o considera más cercano a sus propias ideas? El PSOE, el 36'2; el PP, el 24'8. ¿Por cuál siente usted más simpatía? Por el PSOE,

el 42'9; por el PP, el 20'9. Atención, tienen menos simpatía que votos. Hay un voto inercial, pero no simpatizan con ello; no pueden simpatizar. Votarán a la derecha, pero no les cae bien la política que hace su propio partido de la derecha en Andalucía. ¿Cuál es su intención de voto? [Aplausos.] ¿Cuál es su intención de voto? PSOE, 46'8; PP, 35'8. Por tanto, señorías —y termino con el último dato—, posición ideológica, autoposicionamiento ideológico que se pregunta en las encuestas: posición ideológica de la media del pueblo andaluz, 4'49; posición ideológica —es decir, dónde nos sitúan los andaluces—: al Partido Socialista, en el 4'4; al PP, en el 7'2. Más bien cerquita de la extrema derecha que del centro, que es el cinco. Así les ven. Y con esas cartas credenciales, mal lo llevan, y con esa política del señor Aznar.

Señorías, aunque no les valga el consejo: El Partido Popular empezará a ser oído, fíjense lo que les digo, no sé si a ser votado, pero, por lo menos, a ser oído en Andalucía, a mi juicio, cuando haga tres cosas: Primero, cuando reconozca los avances, los esfuerzos y los logros del Gobierno y del pueblo andaluz. Segundo, cuando acabe con las leyendas negras, con los ataques a la dignidad del pueblo andaluz y cuando se enfrente a ellos. Y tercero, cuando haga una política positiva, aquí y desde el Gobierno central, resolviendo de verdad los problemas de Andalucía en sus competencias y coordinándose con el Gobierno de la Junta de Andalucía para dar juntos las respuestas a los problemas que corresponden a ambas organizaciones. A partir de ahí, podrá ser oído el Partido Popular, a partir de ahí tendrá credibilidad. Y luego, se podrá jugar el partido, que lo ganará uno o lo ganará otro. Pero, siquiera sea para estar en los Mundiales, éstos son los previos que tiene que pasar, a mi juicio, el Partido Popular; por lo menos, para que llegue a octavos de final.

Señorías, la derecha en Andalucía tiene un grave problema de proyecto: un proyecto propio para Andalucía. Tiene problemas importantes en el interior del partido desde hace algunos años y tiene un problema de liderazgo evidente. No he sido yo, no han sido los socialistas, sino que han sido otras personas ajenas a esta Cámara quienes han escrito —por cierto, en medios de comunicación habitualmente afines a las posiciones del PP— que Teófila tiene menos fondo que una lata de anchoas o que anda de Andalucía, de un lado para otro, corriendo como pollo sin cabeza. No hemos sido nosotros los que hemos dicho esto, insisto, esto se ha dicho y se ha escrito en medios de comunicación habitualmente afines al Partido Popular en Andalucía.

Todo vale, señorías, casi todo vale. Utilicen las críticas que quieran, digan lo que quieran, sigan por la línea que quieran; están en su derecho. Todo vale menos hacer el ridículo, menos hacer el ridículo. Con el rescate de la autopista Sevilla-Cádiz, o cuando se lleva al Congreso Nacional del PP una moción para que vengan a Andalucía las políticas activas de empleo, o cuando se convoca a empresarios y sindicatos a Madrid para una entrevista en la que ya, por fin, van a venir. Que vienen, que vienen. Llevamos seis años escuchando que vienen, que vienen; y cuando vengán, van a venir completamente

vacías de contenido. Y eso sí, con cada Alcalde del Partido Popular en Andalucía, acumuladas dos y tres escuelas-taller, talleres de empleo y casas de oficio, mientras que la mayoría de los municipios andaluces gobernados por el Partido Socialista [aplausos], con muchos más parados, con muchos más habitantes, tienen que esperar a que estos señores vacíen totalmente la ubre de esas políticas de empleo. Todo, menos hacer el ridículo cuando se les dice a los mineros de Boliden o se les dice a los algodoneros «esto está ya resuelto», y tienen que encerrarse, los unos en la catedral y los otros en la Delegación del Gobierno, y hacer una cacerolada. Cuando se les dice, por parte de Teófila Martínez, a los mineros de Huelva, el día antes del 1 de mayo, que está todo resuelto, los seguros de desempleo, está resuelto todo, y se va el señor Alcalde de Huelva, el inefable Perico Rodri, y se pone el casco de los mineros de Comisiones, se toma un arroz allí, donde estaban acampados los mineros de Comisiones, se dan abrazos, y se van. A la semana, viene el señor Chozas y dice en el foro de la minería que él no sabe nada de lo que ha dicho Teófila Martínez, ni de lo que ha dicho Pedro Rodríguez, ni nada; que ése es el Gobierno, y que no entiende nada de nada. Es decir, que el Gobierno central no es que ningunee a la Junta o que nos ningunee a nosotros, ninguna también a su propio partido, a su propia sucursal en Andalucía. Eso es hacer el ridículo. O anunciar la reforma de la reforma, es decir la reconstrucción, el día en que el Gobierno aprueba la reforma como estaba. Esto es hacer el ridículo; esto es equivocarse totalmente.

Y ya no hablemos de la última, que es, como casi siempre, la mejor: Así es que el día 9 hubo decenas de miles de personas contra Chaves. Yo no lo sabía. Si lo llego a saber, no voy. Y me extraña que Teófila no fuera; si era contra Chaves... [Aplausos.] Y hace tantos años que no coge una pancarta, a lo que era tan aficionada hace otros cuantos, en el cable, en los astilleros, etcétera, etcétera, pues yo creo que debería haber estado la señora Teófila Martínez. En fin, todo un monumento a la estulticia.

Y no somos nosotros los que sacamos en los medios de comunicación, periódicamente, como un Guadiana que aparece y desaparece, las dudas sobre si será finalmente candidata la señora Martínez. «Arenas acalla rumores y confirma que Teófila será candidata en 2004»: ABC, 8 de agosto de 2001. Desde entonces no han parado de salir, cada cierto tiempo, rumores y rumores.

En definitiva, señorías, lo tienen también complicado por la política del señor Aznar. Por el decretazo, que supone una medida cruel, una medida injusta, una medida injustificada y una medida, en definitiva, inoportuna que no se necesita. Un decretazo con el cual se hace el despido más fácil y más barato; se eliminan los salarios de tramitación. Ojo al dato, señorías, los salarios de tramitación es una institución del Derecho Laboral español desde 1926. Hasta ahí detrás se ha ido Aznar, hasta antes de 1926; todo un regalo a los empresarios, que el año pasado pagaron 84.000 millones de pesetas por los salarios de tramitación. No lo digo yo, lo dice Julio Ruiz: «Esto es una canallada». Y no lo digo yo, lo dice

Manuel Pastrana: «Es el abaratamiento del despido mayor de los últimos veinte años». Un decretazo que golpea a los fijos discontinuos, a los mayores de 52 años, a los jornaleros, a los parados, a las mujeres y a los jóvenes. Sí, a las mujeres, porque el 60% de los beneficiarios del subsidio agrario son mujeres; porque una gran parte de los fijos discontinuos son mujeres. Y a los jóvenes, que no van a poder entrar en el subsidio agrario; y a los jóvenes, que van a tener más difícil acceder al número suficiente de cotizaciones para recibir un desempleo, porque el empleo se sigue precarizando. Vamos, con la política del señor Aznar, al pleno empleo, sí, pero a través de la plena precariedad.

Señorías, la política de Aznar, hoy por hoy, es la política más derechista y más reaccionaria de la Unión Europea. Señorías, como dice Vicens Navarro, en su libro *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, en el que se refiere a las políticas del Gobierno Aznar desde 1996:

«Estas políticas públicas han sido complementadas por otras que han significado un descenso muy notable, tanto del gasto público como del social, en relación o en porcentaje del PIB. En realidad, si el gasto público hubiera continuado siendo el mismo porcentaje que en 1995, el Estado habría tenido 19.232 millones de euros más en 1998, cantidad suficiente para aumentar las pensiones hasta la media de la Unión Europea, además de proveer las reservas de la Seguridad Social para garantizar su solvencia hasta el año 2030.

»Las políticas fiscales favorecieron también enormemente las rentas empresariales y las del capital, y muy en especial las procedentes de inversiones bursátiles, financieras e inmobiliarias, lo que explica que la participación de tales rentas en la renta nacional haya aumentado enormemente, mientras que la participación de los salarios en la renta nacional ha disminuido. Uno de los grupos empresariales que ha tenido unos beneficios más extraordinarios ha sido el formado por las compañías privatizadas, Telefónica,» —¿les suena?— «eléctricas» —¿les suenan?— «y Repsol, que se han aprovechado de su situación oligopólica del mercado. Sólo un ejemplo, las compañías eléctricas españolas son las de la UE que tienen más ventajas fiscales, habiendo recibido, además, 7.213 millones de euros del Estado como subvenciones.»

¿Recuerdan el «billonazo», ahora que tanto les preocupa el fraude que pueda cometer un jornalero para poder llevar a su casa 22.000 pesetas al mes? ¿Recuerdan eso? Ésta es la política de la derecha, ésta es en concreto. Pues, bien, con ese billonazo, el Estado español podría haber mejorado notablemente la infraestructura de las escuelas y universidades, introduciendo Internet masivamente en todos los centros educativos españoles.

Esta austeridad pública que Aznar practica condena a España a un subdesarrollo social permanente. El gasto social público en España en 2001 fue el 20% del PIB, el más bajo de la Unión Europea junto con Irlanda. Y desciende desde el 22% en que quedó en 1996. Al mismo tiempo, creció la presión fiscal dos puntos, dos puntos —2'7, me corrige el Presidente de la Junta e inmediatamente tomo nota—, 2'7, según la OCDE, sobre el producto bruto. Es verdad que bajaron un impuesto, el progresivo,

el directo, el de la renta, bajaron uno, y subieron once todos los indirectos, los que pagamos por igual todos los españoles tengamos la renta que tengamos, seamos ricos o seamos pobres, tengamos rentas del capital o tengamos sólo rentas del trabajo.

Señorías, ésta es la política del Gobierno Aznar. Mala política, mala política para Andalucía. Mala política que, además, se completa con otras decisiones nefastas para Andalucía y que afectan prácticamente a todos los sectores.

Señorías, señorías, con esta política lo llevan crudo, con estas actitudes lo llevan crudo, con esta forma de entender cuál tiene que ser su respuesta a los problemas y a las inquietudes de los andaluces poco van a hacer.

Señorías, Andalucía y Aznar son incompatibles, no por definición, sino por las políticas concretas que aplica. Andalucía y las políticas de Aznar son incompatibles, son el agua y el fuego. Son el agua y el fuego porque Andalucía, precisamente, de lo que necesita es de continuar con líneas de impulso público, con líneas de crecimiento y de modernización, al mismo tiempo que de políticas sociales. De crecimiento para que haya más riqueza, pero de crecimiento para que pueda ser repartido en términos de bienestar y en términos de igualdad de oportunidades.

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, le ruego a su señoría que vaya terminando.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino ya, señor Presidente. Me queda un minuto o un minuto y medio. Muchas gracias.

De modernización, sí, claro que sí, pero no de cualquier modernización. De una modernización que no deje a nadie atrás. De una modernización que no sea entendida como una competición, como la ley de la selva, como la ley del más fuerte, del más competitivo, del más inteligente. Hasta esos criterios los quieren meter en la escuela a través de la Ley de Calidad. Los más torpes, que se queden atrás; itinerario social para los más torpes, que son, normalmente, aquellos niños que presentan más dificultades de aprendizaje, coincide con aquellos cuyos medios económicos en su familia son los que pertenecen a las rentas más bajas. Claro que sí. Seleccionar otra vez, seleccionar en la escuela, seleccionar en la universidad. ¿Adónde van tanta gente con carreras universitarias, por Dios? ¿Adónde van tantas jornaleras con un subsidio a casa, tantas muchachas del campo? Jesús, cómo está el servicio; no encontramos muchachas del campo que se queden internas. *[Aplausos.]* Esto es, esto es, esto es lo que les preocupa a los círculos de la derecha. Y de esos intereses, de esas ideas, de esas ideas rancias y reaccionarias, son de las que se hacen portavoces los señores del Partido Popular en Andalucía. Y son las políticas que lleva adelante el señor Aznar en Andalucía y contra Andalucía.

Señorías, nosotros vamos a seguir en nuestra línea, en dos apartados fundamentales. Vamos a seguir siendo la vanguardia en las políticas sociales y de progreso en España, vamos a seguir haciendo políticas de igualdad social, de igualdad real de oportunidades. Y vamos a seguir defendiendo a Andalucía, vamos a seguir defendiendo a Andalucía. Porque, además, ¿por qué tendríamos que cambiar esa línea si es una línea que le da frutos a Andalucía, y que también Andalucía nos lo reconoce y nos lo agradece votando las posiciones del Partido Socialista? Ésa es la línea que vamos a seguir, ésa es la única revolución que aquí nuestro pueblo, que es pragmático, que es inteligente, que es sabio, que tiene una sabiduría milenaria y que tiene memoria, es la única revolución en la que cree. La única, la que se ha hecho aquí en Andalucía en los últimos veinte años. No la revolución conservadora, no la revolución de Teófila Martínez, no «la rebelión de los ricos», como llaman los sociólogos y los politólogos a las políticas ultraconservadoras que han resucitado a Thatcher. No, ésa no; la revolución pacífica y silenciosa que se ha hecho aquí en veinte años, la revolución de terciopelo, la revolución socialdemócrata. Porque a Andalucía, lo recuerdan muy bien los andaluces, le fue muy mal siempre con las políticas conservadoras y con las políticas centralistas.

Nosotros, por tanto, a lo nuestro, a seguir con nuestra línea, a seguir con nuestros avances, a seguir con una línea que está siendo refrendada por el pueblo andaluz una y otra vez. A hacer, en definitiva, cada día una Andalucía más justa, más libre y más digna para todos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados.

Señor Calvo Poyato, yo le agradezco a usted en su intervención, ya casi al final de este debate sobre el estado de la Comunidad andaluza, pues yo le agradezco, sobre todo, en su intervención su rigor, su claridad y el buen juicio que siempre caracterizan todas sus intervenciones. Y no se lo digo porque usted es el portavoz de un Grupo parlamentario que apoya a este Gobierno. Creo que ese mismo rigor, esa claridad y ese buen juicio los tiene usted y los tendría cualquiera que fuera la posición de su partido, de su Grupo parlamentario. Siempre he considerado que usted es un político humanista, o bien un humanista integral que practica la política. Y creo que sus intervenciones representan también una buena contribución al prestigio de este Parlamento.

Y le quiero agradecer también, a usted como representante de su Grupo parlamentario, la contribución del mismo a la estabilidad del Gobierno de Andalucía, que es también la estabilidad de nuestra tierra, de nuestra Comunidad. Porque esa estabilidad nos ha permitido que Andalucía se haya reforzado como proyecto común, al mismo tiempo que como proyecto común, como proyecto plural, y que nos estemos afirmando como autonomía.

Y me gustaría también referirme a algunos temas que usted ha mencionado.

A lo largo de muchas de las intervenciones de este debate sobre el estado de la Comunidad, se ha hablado de los tópicos que han abundado durante mucho tiempo sobre Andalucía y que han sido utilizados últimamente, no sólo para ofender a los andaluces sino también, lógicamente, para ofender o agraviar al Gobierno y al Partido Socialista. Ahora, el portavoz del Grupo Socialista acaba de hablar, de utilizar el término «leyenda negra». Yo creo que un buen compromiso —lo dije ayer en mi intervención inicial— que podríamos sacar de este debate es el compromiso de todos los partidos políticos para acabar con los tópicos y con esa leyenda negra, y que todos reaccionemos ante cualquier agravio, ante cualquier insulto, ante cualquier ofensa, ante cualquier utilización del tópico que ofenda a la generalidad de los andaluces, cualquiera que sea el partido, su intención política o su vocación política, o su simpatía a un partido político, cualquiera que sea, nosotros lo defendamos y reaccionemos con prontitud y con celeridad. Parta el insulto, el agravio o el tópico de quien parta, de cualquier dirigente o de cualquier gobernante. Y yo creo que así podremos acabar ya de una vez con este tipo, con estos tópicos, con estas ofensas, con estos insultos que agravan al conjunto de todos los andaluces.

Y creo que hay margen de maniobra, margen suficiente en Andalucía, como en cualquier otra parte, para la controversia política. Están las inversiones para que podamos discutir, están las transferencias, las políticas sectoriales, el medio ambiente, la educación, la salud, para que puedan ser objeto del debate, de la controversia o de la confrontación política. Pero, por favor, respetemos todos al conjunto de los andaluces. Y creo que éste podría ser un compromiso tácito, implícito, de todos los dirigentes, todos los parlamentarios, y que podamos trasladar también a nuestros compañeros del resto de España para que, efectivamente, no se utilice este tipo de argumentos que a nada conducen.

Usted ha mencionado también el problema del desempleo, que ha sido también un denominador común en todas las intervenciones. Y yo coincido con usted que el problema del desempleo es el problema más grave que nosotros tenemos en estos momentos en Andalucía. Pero también usted ha reconocido que Andalucía, su economía, su aparato productivo, es capaz de crear empleo, de crear empleo neto. Mire usted, según la EPA, según la Encuesta de Población Activa, entre el año 1996 y el año 2001, la tasa de desempleo en Andalucía ha bajado 10 puntos, desde el 32% al 22%, que es una tasa alta. La tasa de paro registrado creo que está, si no me equivoco, en torno al 13%. Pero ha bajado 10

puntos, por referirme exclusivamente a la tasa que marca o que establece la Encuesta de Población Activa. Diez puntos en cinco años. Yo creo que es un ritmo importante, y quizás no nos hayamos dado cuenta de la aceleración que ha tenido el ritmo de descenso del desempleo. Creo que es importante. Y figúrese usted, y piense usted, si este ritmo continúa en los próximos años, en un plazo bastante razonable de tiempo la tasa de desempleo de Andalucía podrá estar en unos términos aceptables, bastante aceptables. Por eso yo creo que hay que tener confianza, hay que tener, además de confianza, los impulsos necesarios para que esa aceleración en el ritmo de reducción del desempleo no decaiga. Lo único que podemos decir en estos momentos es una cosa importante, es una cosa importante, y es que la economía andaluza, a pesar de los indicios de desaceleración que tienen las economías de todo el mundo, es una economía que está aguantando bien la desaceleración, que está creando empleo neto a un ritmo importante, y creo que eso es una situación muy estimable que hemos conseguido gracias al esfuerzo de todos.

Segundo sobre el cual usted se ha pronunciado y que también hemos hablado mucho a lo largo de este debate es el tema, lo que usted ha calificado, y bien calificado, de fenómeno y no problema, fenómeno de la inmigración. Y a raíz de su intervención, permítame que haga una reflexión sobre la inmigración y la Cumbre de Sevilla.

Hoy, en bastantes medios o en algunos medios de comunicación, y también recogiendo algunas declaraciones que se habían hecho con anterioridad, se señala que la Cumbre de Sevilla puede establecer determinadas medidas para castigar a los países de origen de donde puedan partir masivamente los inmigrantes a los países de la Unión Europea. Ése es, en síntesis, un poco, el mensaje que parece que quieren acordar y que quieren trasladar a partir del plan de inmigración que se pueda acordar o negociar en la Cumbre de Sevilla. Y quiero decir aquí, públicamente, que a mí me preocupa que se pueda llegar a soluciones de esa naturaleza. ¿Por qué? Porque, mire usted, los países de origen de donde parten los inmigrantes son países pobres y son países superpoblados, que son las dos causas fundamentales, entre otras, también las guerras, que explican la inmigración a los países de la Unión Europea. Son las condiciones más graves. Y eso precisamente, pobreza y sobrepoblación, son las que yo creo que dificultan en gran medida que los países de origen puedan controlar de una manera adecuada la salida de los inmigrantes, de sus ciudadanos hacia otros países. Y me parece que es difícil que se puedan exigir medidas de control muy efectivas, muy efectivas, para estos países que están, como ya he dicho, castigados con la pobreza y la sobrepoblación. Es difícil que puedan controlarlo. Pero, al mismo tiempo, yo creo, señor Calvo Poyato, que hay que señalar una cuestión y hay que decírselo también a los Jefes de Estado y a los Jefes de Gobierno, y al señor Aznar, y recordárselo siempre. Mire usted, la entrada de inmigrantes en España, en Andalucía, en los países de la Unión Europea, no es una entrada que se produzca única y exclusivamente a través de barcos cargados de inmigrantes o a través de

las pateras. Porque eso no es verdad, o solamente es parte de la verdad. Los inmigrantes, la gran mayoría de los inmigrantes que entran en España o en la Unión Europea es como consecuencia de problemas de descontrol en las fronteras, en los puertos y en los aeropuertos, no como consecuencia de la entrada a través de las pateras, con toda la tragedia, con todo el sentido trágico que eso tiene en estos momentos. Ésa es la realidad, entran por puertos y aeropuertos, y ahí es donde está el descontrol por parte de los Gobiernos de la Unión Europea. Cuando se habla de establecer estas medidas de castigo, yo creo que lo que se está lanzando es también un mensaje de amenaza a estos países, a estos países. Y creo, fundamentalmente, que lo importante para controlar la salida de los inmigrantes de estos países de origen está en que se celebren convenios con esos países de origen que regularicen los flujos. Y esos convenios no existen o existen más bien pocos.

Yo creo, señor Calvo Poyato, que es cierto que hay que procurar que los países de origen colaboren, colaboren, para afrontar el fenómeno de la inmigración, que un buen instrumento para la colaboración son los convenios de origen. Pero lo que me preocupa es que esas amenazas, esas medidas de castigo se utilicen, simplemente, como una excusa para frenar o recortar las políticas de cooperación con los países de origen, que son el instrumento, el medio más importante que tenemos los países de la Unión Europea para afrontar el fenómeno de la inmigración.

Ha hecho usted también una referencia a otros temas, al tema de la inseguridad ciudadana. Y está bien que hablemos en esta Cámara de la inseguridad ciudadana porque es el tercer problema que afecta y que preocupa, según todas las encuestas, a todos los ciudadanos de España y también a todos los ciudadanos de Andalucía. Hay un creciente temor, hay un creciente sentimiento en todos los ciudadanos, de que la inseguridad ciudadana en Andalucía, sobre todo en las grandes urbes, está aumentando. Está aumentando, y además del aumento, lo que no tiene una explicación es que se haya reducido el número de efectivos de los cuerpos de seguridad en Andalucía en un 23%; sobre todo, cuando ha aumentado la población y este aumento de la población ha traído ciertas complejidades. Y creo precisamente, precisamente, que hay que afrontar decididamente esta situación. Es responsabilidad del Gobierno de la nación, efectivamente lo es, pero que sepa el Gobierno de la nación que nos tendrá a su lado, que desde la Junta de Andalucía colaboraremos, en la medida de nuestras posibilidades o en aquello que nos soliciten, para tratar de reducir un problema que está inquietando cada vez más al conjunto de la ciudadanía.

Y cuando hablamos de la inseguridad ciudadana, tenemos que plantearnos también la inseguridad de una manera global, de una manera integral. También hay inseguridad en los ciudadanos en otros aspectos. En cuando a su propia intimidad, que se puede ver invadida por muchos medios; en cuanto al consumo de los alimentos, seguridad alimentaria; en cuanto a los transportes; en cuanto a los nuevos derechos. Y también, desde esa

perspectiva, nosotros tenemos que poner medidas para, lógicamente, eliminar o reducir las inquietudes que en este sentido también tienen los ciudadanos.

Usted ha señalado, señor Diputado, algunas decisiones que nos afectan, que entran de lleno en muchas de nuestras competencias y, sin embargo, son decisiones que se toman en la Unión Europea, en Bruselas. Concretamente, se ha referido a los temas relacionados con la agricultura y la pesca. No solamente en estas políticas, no solamente en estos sectores se toman medidas en Bruselas. También se toman en el campo de los transportes, del medio ambiente, en el campo de la educación. Y nosotros compartimos la misma preocupación. Y compartimos también la necesidad de conseguir que, en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, participen las Comunidades Autónomas cuando se adopten decisiones en esos Consejos que afecten a nuestras competencias. Éste era un tema, el de la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros europeos, sobre el cual había unanimidad, consenso total; consenso que se ha roto como consecuencia de la marcha atrás por parte del Partido Popular, alegando no sé qué argumentos de que la soberanía se ve fragmentada o se puede ver fracturada si las Comunidades Autónomas participan en la delegación.

Yo creo que ése es un argumento baladí, es un argumento falso. Alemania, Bélgica, tienen en sus delegaciones participación de las regiones, de las Comunidades Autónomas. Siempre, desde nuestra perspectiva, la titularidad de la delegación española en los Consejos de Ministros corresponderá al Gobierno de la nación, al Ministro correspondiente. Pero nosotros consideramos que respondiendo al Estado plural que es España, respondiendo al Estado de las autonomías que es España, las Comunidades Autónomas tienen que participar en las delegaciones de España en los Consejos de Ministros cuando se decidan, cuando se debatan cuestiones que competen o que entran dentro de las competencias de las regiones.

Mire usted, yo creo que ha mencionado usted algunos temas o algunos aspectos. Yo vengo notando en los últimos días, también en este debate, que cuando antes se utilizaba la palabra «confrontación» de la Junta de Andalucía con el Gobierno, ya no se quiere utilizar tanto esa palabra, «confrontación». Ahora se quiere sustituir la palabra «confrontación» por la palabra «victimismo». Es decir, utilizamos el victimismo frente al Gobierno de la nación para explicar nuestras posiciones o para explicar nuestra estrategia. Nos están acusando de victimismo. Y no son victimistas las posiciones que nosotros utilizamos o las posiciones que nosotros adoptamos. Nosotros confrontamos con el Gobierno, confrontamos con el Gobierno cuando el Gobierno no responde a lo que nosotros consideramos que son los intereses de los andaluces.

Mire usted, no es victimismo, no es victimismo que cuando hay un fondo de cohesión, no es victimismo que cuando hay un fondo de cohesión, Andalucía participe en ese fondo de cohesión en torno al 10% del total. Ni siquiera el porcentaje que le correspondería a nuestra población, que es el 18%. Ningún tren de alta velocidad

programado para Andalucía, ni siquiera el de Córdoba a Málaga, está incluido en el fondo de cohesión, mientras que la mayoría de los trenes de alta velocidad en España están incluidos en el fondo de cohesión. Y eso es un perjuicio para Andalucía. Es un perjuicio para Andalucía porque lo tenemos que sufragar a través del Feder, y eso quiere decir que detraemos dinero que podemos utilizar para otras infraestructuras de Andalucía. Mientras que el fondo de cohesión es un añadido a lo que ya tenemos, a lo que ya representa el Feder.

No es victimismo, no es victimismo cuando nosotros reclamamos al Gobierno de la nación que nos liquide la financiación correspondiente al período 1996-2000, que no la ha pagado, que no la ha pagado. Y eso es un agravio en relación con Andalucía que no ha tenido con otras Comunidades Autónomas.

No es victimismo cuando hablamos de inversiones y cuando, del plan de infraestructuras planteado o presentado por el señor Cascos, Andalucía solamente participa de ese plan de infraestructuras, del total de las inversiones, solamente con un 10% del total, la inversión por habitante más pequeña, más reducida, de todas las regiones de España. No es victimismo cuando nosotros lo decimos, cuando nosotros nos enfrentamos al Gobierno de la nación para reclamar un trato justo, igualitario, solidario, en el conjunto de España.

Y no es victimismo cuando nosotros estamos reclamándole al Gobierno de la nación que defina, de una vez por todas, cuál es su participación en la financiación del Metro de Sevilla. Que no estén mareando la perdiz. Si es el 50, el 50; si es el 30, el 30. Pero que digan, que se comprometan firmemente a que van a participar en la financiación del Metro y que nos digan de una vez cuál es su porcentaje de participación. Y nosotros lo único que les decimos, y eso no es victimismo, es: miren ustedes, participen. Y su participación tendrá que ser, como mínimo, la participación que han tenido ustedes en otros proyectos similares en otras Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, vamos a colocar las cosas en su sitio, en la auténtica realidad, en la auténtica realidad, porque lo he dicho ya muchas veces: en Andalucía confluyen políticas que emanan del Gobierno de la Junta de Andalucía, políticas que emanan de los Ayuntamientos y también políticas que emanan del Gobierno de la nación. Porque España no termina en Despeñaperros, también continúa hacia abajo, y por lo tanto, lo que nosotros hemos constatado siempre es la ausencia de una política de solidaridad interterritorial, de equilibrios territoriales, ha habido una ausencia en los últimos años. Y cuando se denuncia eso, eso no es victimismo, eso es señalar la realidad y la verdad. ¿Por qué la ausencia de esa política interterritorial, de solidaridad y de equilibrios interregionales, por qué esa falta? ¿Porque aquí gobierna, en Andalucía gobierna el Partido Socialista? Pues, mire usted, hace muy poco tiempo que un Diputado del Partido Popular le dio una contestación a esta pregunta.

Y, mire usted, señor Calvo Poyato, yo creo que he contestado a gran parte de las preocupaciones que usted ha manifestado en su intervención. Creo que solamente

me resta agradecerle el apoyo de su Grupo parlamentario, como ya he dicho anteriormente, y, sobre todo, también agradecerle a mi Grupo parlamentario, a su representante, al señor Caballos, pues el apoyo que he tenido siempre. Creo que sin el apoyo de los dos Grupos parlamentarios hubiera sido difícil llevar a cabo una política coherente, un proyecto común que, evidentemente, tiene que pasar por una de las instituciones, la más importante de todas las que tenemos en Andalucía, que es el Parlamento, que, en definitiva, es donde radica la soberanía del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Con brevedad, no tanto para responder al Presidente de la Junta su intervención, en el análisis que ha hecho de los planteamientos que el Grupo Parlamentario Andalucista ha formulado en este debate del estado de la Comunidad, cuanto para señalar alguna cuestión que nosotros creemos que es importante en este momento en que el debate sobre el estado de Andalucía está concluyendo.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer las primeras palabras que tuvo el Presidente, casi no sólo con el portavoz del Grupo parlamentario sino con mi propia persona; por lo tanto, muchísimas gracias, Presidente, por esa calificación que usted ha hecho de José Calvo.

Mire, yo creo que, efectivamente, el desempleo, como usted ha dicho, Presidente, está bajando, y está bajando de una manera importante, pero también creo que eso debe ser una acicate para continuar en una línea de actuación en la que yo he señalado lo que nos parece un punto fundamental, y quiero ahora reiterarlo. Parte importantísima de nuestro tejido socioeconómico está constituida por los trabajadores autónomos y las pequeñas y medianas empresas. Hemos formulado aquí, el Grupo Parlamentario Andalucista, iniciativas encaminadas al apoyo de esos autónomos, al apoyo de esas pequeñas y medianas empresas. Creemos que ahí puede estar una de las claves, en tanto en cuanto nosotros facilitemos la situación de los trabajadores autónomos que, como consecuencia de la política del Gobierno central, viven en unas condiciones de discriminación —y quiero reiterar que lo que votaron en contra de cumplir con su obligación nosotros hemos planteado que haga un esfuerzo la Junta de Andalucía para poder convertirlo en realidad—, es,

sin duda alguna, un estímulo que puede incitar a algunas personas a caminar, a transitar, desde el punto de vista laboral, por ese territorio, y eso significará la posibilidad de numerosos puestos de trabajo que no nos los van a dar las grandes multinacionales. Yo puedo compartir que, en un momento determinado, se hayan tomado decisiones en torno a la potenciación de alguna multinacional, como puede ser Boliden, en su momento. ¿Cuántos miles de millones de pesetas de dinero público andaluz tuvimos que invertir ahí para que, al final, los suecos se hayan hecho el sueco, se hayan marchado a Estocolmo, nos hayan dejado compuestos y nos hayan dejado en una determinada situación? Hay, por lo tanto, una línea de actuación política, desde el punto de vista de apoyo a los autónomos, que creemos que puede dar magníficos resultados, no tanto de subsidio a los autónomos, cuanto modificar determinadas situaciones en las que se encuentran, desde el punto de vista de sus posibilidades de jubilación, desde el punto de vista de incorporación a su propio trabajo de familiares, con aquellas medidas y con aquellas circunstancias que les puedan permitir trabajar en unas mejores condiciones que las que tienen en este momento, o las que no tienen. Un trabajador autónomo no puede contratar en este momento a un familiar, como no sea trabajador por cuenta ajena. Se pueden establecer, hay modificaciones que generarían riqueza, que generarían puestos de trabajo y que nos podrían permitir transitar, continuar, por la línea en la que se viene trabajando para disminuir ese desempleo.

Y con respecto a la inmigración, señalar que nosotros compartimos el planteamiento que usted acaba de hacer, en el sentido de que no se trata de castigar a aquellos países donde hay una corriente migratoria, tanto en cuanto en dejar establecidos programas de ayuda para esos países, que permitan en origen mejorar las condiciones que estimulan a unas gentes a marcharse de su tierra o que obligan a una gente a marcharse de su tierra porque allí no encuentran las condiciones adecuadas. Y que, desde luego, la vigilancia de puertos y aeropuertos, la vigilancia, en definitiva, de todos aquellos lugares de entrada de la inmigración supondrá un elemento fundamental, una pieza fundamental, para tratar de hacer frente a un situación que, vuelvo a reiterar, se trata de un fenómeno que tiene un largo recorrido y una larga trayectoria a lo largo de la historia, pero que se nos puede convertir en un problema, sin que la inmigración *per se* sea un problema, salvo para aquellos que defienden que el que es diferente, el que es distinto es inferior, no tiene derechos, no tiene, en definitiva, posibilidades de poder vivir en una sociedad que, en un primer momento, no ha sido la suya, sencillamente, porque no ha nacido en ella.

Y una tercera cuestión. A nosotros, a los andalucistas, nos preocupa que el color de un Gobierno, en este caso el color de un Gobierno bicolor que hay en Andalucía, se pueda convertir en elemento de referencia para el Gobierno central; digo, el color de un Gobierno. Y cuando estoy diciendo esto lo estoy señalando porque un Diputado, precisamente del mismo territorio donde yo tengo mi circunscripción electoral, que es Córdoba, ha dicho, además en un sitio como en el Congreso de los Diputados,

que el color del Gobierno de la Junta de Andalucía es un obstáculo, entre otras cosas, por ejemplo, para transferirnos las políticas activas de empleo que yo he reclamado aquí, esta mañana, en nombre de mi Grupo.

La confrontación por la confrontación no es un buen sistema porque no conduce a nada, la confrontación por un objetivo político para tratar de obtener determinados resultados, como quién pueda ser el Presidente del Gobierno del Estado, el Presidente del Gobierno de España, quién vaya a parar a La Moncloa, a nosotros, a los andalucistas, no nos interesa. Pero, desde luego, la confrontación, cuando se trata de agraviar a Andalucía —y razones para el agravio en este momento existen en Andalucía—, no sólo es un procedimiento, sino un procedimiento que se puede y se debe utilizar en defensa de nuestros propios intereses. Eso no es victimismo. El victimismo sería, en todo caso, quejarse, esconderse y resignarse con aquello que se quiera plantear o con aquello que se quiera señalar como destino para Andalucía. La confrontación política, cuando se convierte en un instrumento de lucha para defender los legítimos intereses del pueblo andaluz, insisto, no sólo es legítima, sino que además se convierte en algo necesario, algo que además los andaluces no entenderían que no utilizásemos en defensa de lo que son nuestros legítimos derechos. Y voy a hablar, a la hora de plantear esa necesidad de confrontación, que evidentemente no es victimismo, de la existencia de realidades que nos hacen plantear esa situaciones.

Los fondos de cohesión, como se ha dicho aquí esta mañana, son fondos que tratan de cohesionar un territorio, esa convergencia por la que habla en algunos momentos Izquierda Unida en su discurso. Los fondos de cohesión son fundamentales para ello, y si los fondos de cohesión no se utilizan para cohesionar el territorio, sino para descohesionarlo todavía más, en el sentido de alargar las diferencias que puedan existir en materia de infraestructuras entre unos territorios y otros, mal fin se está dando a esos fondos de cohesión. Y, desde luego, no es victimismo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía reclamar aquellos fondos de cohesión que en función de su territorio, en función de su población, realmente le corresponde.

Yo quiero recordar también que hay una deuda con los servicios básicos de Andalucía que tiene el conjunto del Estado con Andalucía. Me estoy refiriendo a una deuda en materia sanitaria o en materia educativa. Aquí a veces hablamos de listas de espera o a veces hablamos de determinadas deficiencias en materia educativa. Si a Andalucía se le transfiriesen aquellos recursos que por derecho le corresponden, y recogidos en nuestro Estatuto están, muchas de esas realidades que nos suenan a dificultad en este momento quedarían eliminadas. ¿Por qué tenemos nosotros menos camas por cada mil habitantes que la media del Estado? Porque no se equiparó a Andalucía en su momento, cuando se produjeron las transferencias, a la media del Estado que en aquel momento había. ¿Por qué ha habido que acudir a financiación, desde luego no recomendables, en materia

educativa que han tenido que aportar los Ayuntamientos? Porque la media de los recursos para materia educativa que tenía Andalucía con respecto al Estado cuando se produjeron las transferencias era deficitaria, y no se le ha pagado a Andalucía ese déficit. Estamos hablando, por lo tanto, de esa deuda histórica, estamos hablando de fondos de cohesión, estamos hablando de la no participación en grandes infraestructuras como se ha hecho en otros sitios.

Yo he aludido al Metro de Sevilla. Usted, Presidente, ha vuelto a señalarlo ahora, casi, casi diciendo: díganos cuál es su participación. Y, desde luego, no aceptar una participación inferior a la que el Estado ha tenido en otros Metros de otras capitales, de otras ciudades de España. Si a eso alguien lo llama victimismo, mal favor, mal servicio le está haciendo a Andalucía. Y, desde luego, este Gobierno y el Grupo Parlamentario Andalucista no se resignarán en ningún momento a que planteamientos de ese tipo se puedan convertir en bandera de lucha de cualquier partido político porque perjudicaría los intereses de nuestra gente. Y si el Partido Andalucista tiene alguna razón de ser, es la defensa de los hombres y mujeres de esta tierra por encima de otras consideraciones.

Nosotros formamos parte de un Estado que se llama España, pero otras cuestiones que se puedan debatir en otros territorios para nosotros tienen mucho menos interés. Nuestra razón de ser, la esencia de la existencia del propio Partido Andalucista es precisamente la defensa de nuestros intereses, y si para ello tenemos que confrontar con otros, confrontaremos hasta el límite de nuestras fuerzas, confrontaremos hasta el final de nuestras posibilidades. Esperemos que cada vez sean más esas posibilidades de poder confrontar con otros que quieran maltratar la imagen de Andalucía, bien de hecho, como ponen de manifiesto las cifras, o bien de forma verbal, como últimamente se ha venido produciendo con determinados calificativos que se han dedicado a esta tierra, y que yo señalaba en mi primera intervención que nada más que por ello la huelga del día 20 no es sólo una huelga a la que los trabajadores se vean llamados como consecuencia de un decretazo; es un planteamiento que los andaluces, por el maltrato verbal de aquellos que quieren trasladar una imagen que no responde con la realidad de Andalucía, nos invita al pueblo andaluz a hacer frente a esa agresión verbal, que tenemos que rechazar, no sólo desde cualquier institución, sino que tenemos que rechazar también con todas las actitudes y con todas las armas que tengamos a nuestro alcance.

Andalucía no es la tierra del subsidio, Andalucía no es la tierra de los indolentes, lo mismo que Andalucía no es la tierra tampoco de la pandereta y del folclore, sino que es algo que muchos millones de personas consideramos como un elemento básico de nuestra existencia y como algo que nos llena de orgullo y por lo que tenemos que pelear para eliminar las deficiencias que tenemos y para convertir en realidad las ilusiones que muchas gentes han puesto en ella.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Ya muy brevemente, para agradecer a todos los portavoces y a la portavoz de los Grupos parlamentarios sus intervenciones, cada una desde sus distintas perspectivas y desde sus distintas posiciones políticas. Pero creo que, en definitiva, la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad es un hecho importante para este Parlamento, que es el centro de la actividad y del debate político de Andalucía, como ya he dicho antes; es un debate que da prestigio al mismo. Pero no solamente eso, sino que también proporciona y traslada confianza al conjunto de los ciudadanos en sus propias instituciones y también en sus gobernantes y en sus representantes políticos en este Parlamento. Creo que también otorga y fortalece la confianza de los ciudadanos en el proyecto común que representa Andalucía en su propia identidad y en su propia estima.

Y decir también que, desde la perspectiva del Gobierno andaluz, nuestro proyecto, como hemos tratado de demostrar a lo largo de este debate, nuestro proyecto se renueva cada día. En este mismo debate, el Gobierno ha hecho nuevas propuestas de progreso, nuevas propuestas de avance. Nos renovamos, nos renovamos continuamente porque Andalucía no admite la rutina, no admite el conformismo. Pero siempre hemos dicho, y lo reiteramos aquí, que nuestra propia tierra, la sociedad andaluza, nos sirve de estímulo, y nos sirven también de estímulo nuestras ideas y nuestros principios de progreso, y en esa línea nosotros vamos a seguir avanzando. No somos autocomplacientes, sabemos que tenemos problemas pendientes, pero también sabemos que avanzamos, y eso es lo más importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, finalizado el debate —son las doce de la mañana—, se suspende la sesión hasta las doce y cuarenta y cinco, una menos cuarto, y hasta las doce y media estará abierto el Registro para las propuestas de resolución de los distintos Grupos parlamentarios.

Se suspende la sesión hasta la una menos cuarto.

[Receso.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se reanuda la sesión.

Se han presentado las propuestas de resolución por parte de los distintos Grupos parlamentarios. Han sido calificadas favorablemente las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular; también las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con una corrección técnica en la número 16 en el encabezamiento; también, las del Grupo Parlamentario Mixto, con un cambio en el que su propuesta número 25 se transforma en la 4 *bis* y queda redactada de la siguiente manera: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su voluntad de que las próximas elecciones autonómicas de Andalucía no vuelvan a coincidir con ninguna otra cita electoral, dando posibilidad al pueblo andaluz a tener un debate propio, evitando que se solape con otros intereses». Esta propuesta, que hace la 25 del Grupo Mixto, pasa a ser la 4 *bis*, porque es un acuerdo del Parlamento. Del Grupo Parlamentario Andalucista se ha retirado la número 7, y en la número 5 se cambia la palabra «estatuto» por «estatus», y han sido calificadas favorablemente las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, para la presentación de las mismas, tal y como establece el acuerdo de la Junta de Portavoces de ordenación del debate, se hará en el mismo orden en que se ha celebrado el debate. Por lo tanto, corresponde en primer lugar la presentación al portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta un total de treinta y tres propuestas de resolución a este debate del estado de la Comunidad sobre cuatro grandes bloques: el primero de ellos, sobre convergencia interna de Andalucía; el segundo de ellos, sobre la mejora de la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma; en tercer lugar, sobre las nuevas demandas sociales, y, en cuarto lugar, una apuesta por la segunda descentralización en Andalucía.

Como el año pasado, volvemos a proponer un plan de convergencia interna para Andalucía, y este año, además de reflexionar sobre la segunda modernización, por lo que ayer vimos, el señor Chaves ha debido de comprender que no le faltaba razón al Partido Popular al proponer la necesidad de un plan de convergencia interna en Andalucía; no en vano, hasta siete veces se refirió a ello, a la convergencia interna en Andalucía, en su discurso del día de ayer. En ese programa de convergencia interna, planteamos la necesidad de aprobar en la Cámara un plan de modernización del mundo rural en Andalucía, con un montante de 4.800 millones de euros para cinco años, ratificando nuestra posición de que el Partido Socialista y el Gobierno andaluz son los responsables del abandono histórico que sufre el campo andaluz en los últimos veinte años. Planteamos la aprobación de una ley para el fomento y coordinación de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica; por cierto, ley que ya han rechazado, que anunciaron que la

iban a presentar de manera inminente y, como ayer decía la Presidenta del Partido Popular, todavía no se ha registrado en esta Cámara. Dentro de ese programa de convergencia, un nuevo plan de formación profesional en Andalucía, con una dotación financiera de 6.000 millones de euros que asegure una oferta profesional acorde con las demandas laborales de nuestros pueblos y ciudades. Poner un marcha un plan de reordenación del sector público en Andalucía; impulsar cuantas medidas aseguren el autoabastecimiento de energía eléctrica en Andalucía para el año 2006, así como la creación de un grupo de trabajo para la reelaboración y actualización de los contenidos del Plan de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, para destinar anualmente el 1'25% del producto interior bruto para garantizar el cumplimiento y la ejecución de dicho plan. Que ustedes tienen veintidós planes previstos desde el año 1997 sin poner en marcha, de los cuales trece de ellos son planes de ordenación del territorio y nueve de ellos de contenido sectorial, que tenían que haberse aprobado en los primeros cuatro años del Plan Director de Infraestructuras, y que estamos en el 2002 y ni el Plan Energético ni el Plan de Saneamiento y Depuración, ni el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones, ni el Plan General de Carreteras, ni el Plan Estratégico Ferroviario, ni el Plan de Seguridad Vial, ni el Plan de Puertos, ni el Plan de Reutilización de Aguas Residuales, ni el Plan Andaluz de Regadíos están en marcha.

También planteamos entre las propuestas la negativa de este Parlamento a la implantación de una fiscalidad ambiental. Creemos que es una puñalada de muerte a la primera industria andaluza, que es el turismo, la implantación de un tributo turístico. Ustedes están planteando ahora una licencia para contaminar, pero en realidad se trata de una ecotasa encubierta que daña de manera irreparable al futuro del turismo.

Planteamos un Plan Andaluz de Autovías, con un horizonte de ejecución 2010 y una inversión mínima de 1.500 millones de euros, para construir 1.700 kilómetros de nuevas autovías en Andalucía. Y un Plan de Mejora del Tejido Industrial mediante la creación de un Instituto de la Pequeña y Mediana Industria en Andalucía.

Planteamos presentar en el próximo periodo de sesiones la estrategia andaluza de desarrollo sostenible que determine las líneas de actuación a desarrollar en los próximos años, mediante la planificación de los recursos y los compromisos presupuestarios pertinentes, para la estrategia andaluza de lucha contra la erosión y la desertización, la estrategia andaluza de la conservación de la biodiversidad y la estrategia andaluza de protección de humedales.

Planteamos en el plazo de seis meses que el Gobierno apruebe un plan de emprendedores en Andalucía. Así como ayer se pudo poner de manifiesto que, más allá de las pancartas y más allá de incitar a la huelga general, el Partido Socialista y el Gobierno andaluz han demostrado que no tienen alternativa ni saben presentar alternativa a la reforma laboral planteada por el Gobierno, ante ello, el Grupo Popular plantea que, ante la reforma del sistema de protección por desempleo y con el objetivo

de reforzar la ocupabilidad y la protección de los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez proponga al Gobierno de la nación, la inclusión de las siguientes medidas: la ampliación de la red activa de inserción a los desempleados eventuales agrarios que no tengan el subsidio por desempleo establecido en el Real Decreto 5/97, por no haber sido beneficiarios del mismo en los tres años anteriores; compatibilidad del subsidio por desempleo de eventuales agrarios y el trabajo; potenciar el trabajo de los beneficiarios del subsidio por desempleo de los eventuales agrarios; regular que las cotizaciones por trabajos no agrarios se reserven para acceder a las prestaciones por desempleo de carácter general.

En otro plantel, en otro bloque, respecto a la calidad de los servicios, planteamos un plan de choque contra el fracaso escolar en Andalucía —estamos veinte puntos por encima de la media europea—. El cumplimiento del dictamen sobre la situación de la Universidad en Andalucía. Se está produciendo un auténtico fraude a los Rectores, un engaño a los Rectores, incumpliendo el dictamen de Universidad de este Parlamento, y pretendemos que se cumplan especialmente los acuerdos sobre financiación y mapa de titulaciones.

Planteamos un programa de mejora de atención sanitaria primaria en Andalucía, con un tiempo mínimo por consulta de diez minutos necesarios y que respete el ratio de un médico por cada 1.200 personas, y un plan de mejora que disminuya el tiempo de acceso a pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, planteando tiempos máximos en listas de espera de dos meses para las pruebas diagnósticas y tres meses para las pruebas quirúrgicas. En estos momentos, hay 50.000 andaluces que están en lista de espera, el Gobierno andaluz incumple reiteradamente el decreto de libre elección de médico y de hospital e incumple de manera radical el nuevo decreto de tiempos máximos de espera de seis meses, puesto que los tiempos medios de espera están en doce o catorce meses.

Planteamos un programa de beneficios fiscales de apoyo a la familia. Tengo que decirles, señorías del Grupo Socialista, que, como decía el señor Chaves, el Partido Popular había presentado un plan de familia, así es, y decía que en dos folios. Pues, señor Chaves, para dos folios que le habíamos presentado, bien que le ha cundido, porque bien ha copiado, desde luego, en esos dos folios las propuestas de rebajas fiscales para las familias que ayer anunció al Partido Popular.

Pretendemos duplicar las subidas del complemento en las pensiones asistenciales y multiplicar por cuatro la del salario social, para que en el próximo periodo de sesiones se apruebe el Tercer Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer Andaluza y para que se apruebe en ese tiempo un Plan Sociosanitario de Andalucía y un Plan Integral de Juventud.

Pretendemos incrementar en 42 millones de euros y reformar el Plan Integral para la Emigración, para que éste participe de un claro compromiso municipalista.

Y por último, planteamos una ley reguladora de las

áreas metropolitanas de Andalucía, que, por cierto, ayer también se oyó eso cuando aquí han votado en contra. Planteamos que antes de que finalice el año se acuerde el Pacto Local Andaluz y se presente antes de que finalice el año una ley para el desarrollo de dicho pacto. Cinco años después, señor Chaves, ni una sola letra, ni una sola medida, ni una sola peseta para el pacto andaluz, convirtiéndose usted en el Presidente más antimunicipalista de la historia. Y como decía también ayer la Presidenta del Partido Popular, es intolerable que mientras que las empresas públicas, 15 de las 60 empresas públicas de nuestra Comunidad Autónoma representan el 3'64% del presupuesto, los 800 Ayuntamientos, que son los que se dedican a resolver los problemas de los ciudadanos, representen tan sólo el 2'97; que tan sólo los Ayuntamientos se hayan incrementado este año en el presupuesto 0'10 puntos porcentuales respecto al 2001, mientras que las empresas públicas se ha incrementado un 34'17%. Esto le convierte a usted, señor Chaves, en el Presidente más antimunicipalista de la historia.

Y por último, una ley sobre participación de las Corporaciones locales en los tributos de la Comunidad Autónoma y la elaboración y la puesta en marcha de un Plan de Cooperación Municipal dotado anualmente con el 5% del Presupuesto General.

Mostramos nuestro rechazo enérgico a la propuesta de la Comisión Europea relativa a la modificación de la política pesquera común, apoyamos la gestión del Ministerio de Agricultura en defensa de los intereses de los trabajadores y empresarios del sector pesquero español y solicitamos a la Junta de Andalucía que, de una vez por todas, más allá de poner zancadillas a cualquier negociación, firme el convenio ofrecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que supondrá la inversión de más de 60 millones de euros para la diversificación de la actividad económica en el litoral andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Señor Sanz, le ruego a su señoría que termine.

El señor SANZ CABELLO

—Y termino, señor Presidente, con la última propuesta, la número 33, que instamos al Consejo de Gobierno a presentar la reforma del Proyecto de Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, la Ley 15/99, que pretendemos reformar, y, consecuentemente, reformar también el Decreto 138/2002, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, donde instamos al Consejo de Gobierno a que presente esa reforma de la Ley de Cajas de Ahorros, para limitar la representación pública en el seno de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros a un máximo del 50% del porcentaje total de miembros que los componen.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Sanz.

Corresponde ahora el turno de presentación de propuestas al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, la señora Caballero Cubillo, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señoras Diputadas, señores Diputados.

Les voy a leer la resolución estrella del pasado debate de totalidad del estado de la Comunidad de Andalucía, que decía lo siguiente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y liderar la reforma del Estatuto de Autonomía, abriendo un amplio debate con la sociedad andaluza, con las fuerzas políticas, económicas y sociales, que conduzca a profundizar en el autogobierno». Ésta fue la resolución estrella del pasado año 2001.

Nosotros pensamos que con más razón que nunca, después de la manifestación del 9 de junio y de haberse desbordado esa energía andaluza, de esta Andalucía que no solamente no es indolente, sino que tiene ganas de futuro, hay que impulsar la reforma del Estatuto de Autonomía, dotando a nuestro Estatuto de nuevas competencias, de más poder para los Ayuntamientos, de poder comarcal y de derechos nuevos de ciudadanía.

Planteamos un nuevo impulso autonómico pidiendo las competencias necesarias al Gobierno central que se han discutido muchas veces aquí, como son las relativas a políticas de empleo; como es la transferencia del Guadalquivir, de la que siempre hablamos en este tipo de debate, pero que no conseguimos que el Gobierno de Aznar nos traslade, y planteamos que Andalucía no renuncie a los contenciosos en materia de financiación que tiene planteados con el Gobierno central; muy especialmente, la deuda histórica andaluza, la reclamación de la deuda histórica de Andalucía, y las liquidaciones completas de la PIE, así como unos fondos de nivelación y unos fondos de solidaridad que realmente cumplan con los principios constitucionales de equilibrio territorial.

Ése es nuestro primer bloque de enmiendas, con esa confianza en el futuro de Andalucía, que en Andalucía hay energía suficiente para acometer esa reforma estatutaria y esa ampliación de la capacidad andaluza de decisión.

El segundo bloque de propuestas de Izquierda Unida hace referencia a «Otro mundo es posible» y se llama Contribución andaluza a la globalización de los derechos humanos.

Aquí se ha hablado, en este debate, de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, pero es necesario que este Parlamento de Andalucía se pronuncie sobre el modelo de construcción europea, algo que el señor Presidente de la Junta de Andalucía debería de haber abordado.

Es necesario abordar la democratización de la cons-

trucción europea con una verdadera Constitución europea y la promulgación de una Carta de Derechos Sociales que ayude realmente a la cohesión social y al desarrollo sostenible europeo. Hay que preguntarse de qué se defienden los Jefes de Estado cuando levantan vallas. Se defienden también de la propia participación ciudadana europea; se defienden de europeos que plantean la necesidad de democracia, de solidaridad y de cooperación.

Planteamos un bloque, en este apartado sobre globalización, que pretende asumir los compromisos del Foro Social Mundial celebrado en Porto Alegre, y muy especialmente aquéllos referidos a pedir, a solicitar la abolición de la deuda externa, a plantear la creación de impuestos específicos sobre el capital, sobre las transacciones del capital, como la tasa Tobin, y planteamos la universalización de los derechos humanos, así como el rechazo a la guerra y al militarismo.

Planteamos, señorías, algo que está a nuestras puertas, a las puertas de Andalucía, y es situaciones como las de África, donde millones de personas mueren de pobreza y de enfermedades porque las multinacionales farmacéuticas se niegan a la venta de sus componentes, intentando seguir consiguiendo una acumulación enorme de capital.

Y hacemos un compromiso desde Andalucía de obtener, de conseguir, desde los presupuestos andaluces, el 0'7% de los presupuestos dedicado a la cooperación internacional.

Planteamos, señorías, un tema al que tampoco puede ser ajeno el Parlamento de Andalucía. Hay decisiones que se han tomado con motivo de esta Cumbre que son ampliamente antidemocráticas, como es que los juzgados estén en sedes policiales, lo que supone un verdadero atentado a la independencia judicial y queremos que este Parlamento se pronuncie al respecto.

Entramos después en materia realmente de competencia andaluza. Planteamos la creación del Consejo Audiovisual.

Planteamos, señorías, un proyecto de ley del que no vamos a descansar hasta que lo consigamos, que es la creación de un fondo de pensiones impagadas para atender, fundamentalmente, a 250.000 mujeres, en Andalucía, que no cobran las pensiones derivadas de sentencias de separación y de divorcio y que se encuentran en situaciones absolutamente precarias. Planteamos que los planes de economía y empleo se orienten fundamentalmente a combatir el desempleo femenino y el desempleo juvenil.

Y le decimos a la Junta de Andalucía que hay que predicar, pero que también hay que dar trigo, y que, cuando se critican las medidas del Gobierno del PP —como aquí hacemos, en estas resoluciones, este «decretazo»—, tiene también la Junta de Andalucía que plantearse una reflexión y acabar con los contratos-basura en la Administración, con las contrataciones a través de ETT y de otros planes de actuación que no están en condiciones laborales correctas.

Abreviando, señorías, planteamos, por ejemplo, en materia de medio ambiente, que por fin se elaboren y se aprueben —cosa que venimos reclamando desde

hace muchísimo tiempo— los planes de desarrollo sostenible de todos los parques naturales de Andalucía. Y planteamos un Plan Energético de Andalucía que no regatee las decisiones de Kioto y que realmente haga una apuesta importante por las energías renovables.

Planteamos rechazar las medidas en materia pesquera que la Unión Europea quiere imponer a Andalucía, después de los enormes sacrificios que ha hecho esta Comunidad, y planteamos también, en materia agraria, señor Presidente, tomar la propuesta que usted hizo aquí, ante el Pleno del Parlamento de Andalucía, sobre modulación de ayudas agrarias e instarle a que convoque a las organizaciones agrarias para su concreción.

Planteamos algunas cosas modestas, pero que no son todavía realidad en la Comunidad Autónoma andaluza, como es que nuestro servicio sanitario ofrezca, al menos, diez minutos de atención por paciente —que actualmente estamos en cuatro minutos— y mejorar todo el mapa hospitalario andaluz, incluyendo, por supuesto, la transferencia del hospital Militar de Sevilla.

Y me quiero detener, para ir finalizando, en el tema de la educación, y muy especialmente en el decreto sobre acceso a guarderías infantiles que ha hecho la Consejería.

En primer lugar, queremos denunciar y manifestar el rechazo de este Parlamento a la Ley de Calidad en la Educación que ha planteado el PP y que supone realmente dos currículos, uno para niños sobresalientes y otro para niños con problemas.

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero...

La señora CABALLERO CUBILLO

—Pero estamos, señor Presidente, después del debate que se celebró ayer, hemos recibido multitud de llamadas de guarderías infantiles de Andalucía que se han tropezado con esa orden que dice que solamente tendrán subvención pública para aquellas familias, para aquellos niños cuyo padre y madre estén trabajando. Esto es un verdadero disparate de decreto, e instamos en esta resolución a que se quite ese apartado del decreto y se facilite el acceso a las guarderías a todos los niños, sin entrar en esas consideraciones. Porque precisamente lo que se hace es proteger...

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero, le ruego a su señoría que termine, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—...a las rentas más altas.

Termino inmediatamente, señor Presidente, con el tema de asuntos sociales.

Queremos denunciar la actuación de la Administración central en el tema de inmigración, lo que ha pasado en la campaña de la fresa de Huelva, y que ha tenido como resultado el encierro de inmigrantes en la Universidad de Sevilla. Queremos que el Gobierno andaluz medie para solucionar este problema y que desoiga, por cierto, las declaraciones de Zapatero, que ha instado, además, a la detención de los inmigrantes.

Y, finalmente, planteamos la renta básica andaluza y la extensión del salario social. Por cierto, por cierto, vamos a rechazar esas propuestas del PP que les quitan a los jornaleros del campo de Andalucía el subsidio y con otra mano les ofrecen alguna limosna.

Y para terminar, señor Presidente, hacemos una propuesta ciertamente exótica, y es que se cumplan estas resoluciones. El año pasado se aprobaron 65 resoluciones, 65 resoluciones: Pacto Local, Fondo de Cooperación, Ley de Aguas, desarrollo de comarcas, Ley de Comercio, reforma de la Administración, Consejo Audiovisual, interinos, etcétera, etcétera, etcétera, y no se cumplió prácticamente ninguna. Por tanto, que en el plazo de seis o siete meses el Consejero de Presidencia comparezca y nos haga constar el cumplimiento de las resoluciones acordadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Caballero.

Corresponde ahora el turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Chamorro.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados.

Desde el Grupo Parlamentario Mixto, o PSA, presentamos una serie de propuestas de resolución en torno a cuatro aspectos y conforme a la ubicación y tratamiento de los diversos y múltiples asuntos que afectan a Andalucía.

Lo hacemos, por una parte, desde los aspectos institucional y parlamentario, desde el aspecto también autonómico, desde lo que son las cuestiones de Estado y, por último, en torno también a nuestro papel en la Unión Europea.

Con respecto a los aspectos institucionales y parlamentarios, en primer lugar, hay un bloque que entra dentro de lo que serían declaraciones institucionales a acuerdos de este Parlamento y pronunciamientos, en definitiva, a que esta Cámara sea la voz del control y la representación del pueblo andaluz.

Igualmente, y en todo lo concerniente a nuestra autonomía, a nuestro gobierno y al proceso autonómico, queremos recoger una serie de reclamaciones en torno a los compromisos que el Presidente del Gobierno, el señor

Chaves, adquirió en esta Cámara, en el momento de pedir el apoyo para su investidura como Presidente y que hasta el momento no se han llevado a cabo. Aspectos de índole legislativa, aspectos también o temas y asuntos en materia de política de bienestar, de servicios públicos o de política local, y, sobre todo, en lo que es nuestra apuesta por el municipalismo.

Igualmente recogemos demandas, como no podía ser de otra manera, al Gobierno del Estado en su relación y sus transferencias y competencias hacia Andalucía. Y estas demandas al Gobierno del Estado van encaminadas, fundamentalmente, a seguir ahondando y reclamando el desarrollo autonómico de nuestras competencias y, fundamentalmente, para llevar a cabo nuestro autogobierno. Y reclamaciones a problemas que están afectando al pueblo andaluz, a su economía y a su situación social, en acuerdos que lleva a cabo el Gobierno del Estado recientemente. Saben ustedes a qué nos estamos refiriendo, sobre todo, a los acuerdos en torno al PER, acuerdos en torno a la reforma laboral.

Igualmente, también queremos, a nuestro Gobierno y al Gobierno del Estado y a todas sus señorías, formularles aspectos que ahondan en nuestras señas de identidad, en nuestras señas, sobre todo, históricas y culturales; en definitiva, queremos apostar por el fomento a la conciencia de Andalucía y los andaluces como pueblo. Señas de identidad, concienciación andaluza que, después de veinte años, está todavía muy distante de aquel 28 de febrero o de aquel 4 de diciembre en las reclamaciones por la autonomía de nuestro pueblo.

Y, por último, señorías, aspectos relativos al papel de Andalucía dentro de la Unión Europea, aspectos relacionados a reclamar el papel de Andalucía dentro de Europa y, sobre todo, a defender todo lo que son competencias como consecuencia de nuestra situación como autonomía y recogidas, tanto en los derechos constitucionales como, fundamentalmente, en nuestro Estatuto de Autonomía.

Son acuerdos que, indudablemente, llevarán a cabo un mayor, no solamente, desarrollo de nuestra autonomía, sino, sobre todo, acordes también con la realidad social y la demanda que hoy nuestros ciudadanos nos hacen a todos, y, especialmente, al Gobierno y a su Presidente.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo.

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Andalucista presenta, tras el debate que hemos sostenido, treinta y una propuestas de resolución que van encaminadas a tratar diferentes aspectos, a abordar diferentes aspectos de la realidad de nuestra tierra, de la realidad de Andalucía, que nosotros

consideramos que sería adecuado que se transformasen de lo que es un planteamiento, de lo que es una necesidad, en una realidad.

Hay una serie de enmiendas de las que presenta el Grupo Parlamentario Andalucista que están dedicadas a plantear la necesidad de que se conviertan en realidad aquellas transferencias que todavía quedan pendientes. Nos hemos referido en el debate a la necesidad de la transferencia de las cuencas hidrográficas, de una manera específica, además, la cuenca del Guadalquivir.

Hemos hablado también de la necesidad de la transferencia de las políticas activas de empleo. Planteamos ahora la transferencia del Centro de Alto Rendimiento Deportivo, en Granada, o de los Parques Nacionales de Doñana y de Sierra Nevada, así como ese conjunto de transferencias que, desde un punto de vista estatutario, corresponden a Andalucía y cuya dilación en el tiempo viene convirtiéndose en una verdadera reiteración. Me estoy refiriendo a los ferrocarriles y helipuertos, a la gestión de vertidos sobre el litoral andaluz, a la gestión de los centros penitenciarios, el Instituto Social de la Marina, el patrimonio comunal olivarero, las fincas del Icona, Salvamento Marítimo, etcétera, etcétera.

También planteamos una serie de enmiendas que van destinadas, como hemos puesto de manifiesto a lo largo del debate y de la posición que hemos mantenido, a regular aquellos aspectos que pueden ser regulados, que creemos que son muchos e importantes, en una cuestión como la inmigración. Y volvemos a señalar que el fenómeno de la inmigración, abordado de manera adecuada y regulado de manera específica, puede no convertirse en el problema que en algunos lugares de nuestra geografía empieza a atisbarse ya como algo que podría ser una realidad de futuro, y, desde luego, una realidad de futuro no agradable y, desde luego, una realidad de futuro no deseada.

Reclamamos, una vez más, la deuda histórica. Muchas de las realidades que en este momento tienen nuestros servicios tendrían un mejoramiento, y no pequeño, como consecuencia del pago de algo que queda pendiente, recogido en nuestro Estatuto con un compromiso específico y desde hace más de veinte años.

También planteamos la necesidad de la promoción de los productos andaluces. Y no es ésta una cuestión baladí, no es ésta una cuestión baladí porque hay tres cifras que, desde luego, llaman la atención. El conjunto de consumo de productos autóctonos dentro del Estado, dentro de España, se sitúa en un 17%. Hay territorios, como Cataluña, donde el consumo de productos autóctonos se eleva al 29%. El consumo de productos autóctonos en Andalucía está reducido al 6% de lo que los andaluces consumimos. Son imprescindibles campañas de lanzamiento de nuestros propios productos, porque eso significará potenciación y desarrollo de nuestras pequeñas y medianas empresas, de nuestros trabajadores autónomos; en definitiva, de lo más importante de nuestro tejido socioeconómico. Los andaluces sólo consumimos un 6% de productos fabricados o producidos en Andalucía, que es la tercera parte de la media del Estado y la sexta parte de lo que ocurre en algunos territorios de

España, como puede ser Cataluña. Por lo tanto, una propuesta de campañas de promoción intensa de productos andaluces, con todo lo que eso puede significar si logramos convertirlo en una realidad importante.

La presencia también de Andalucía en los foros internacionales y en la UE cuando se debatan cuestiones que nos afectan a nosotros de manera directa o de manera importante. Me he referido esta mañana en mi intervención a materia pesquera, a materia agrícola, a otras más, donde, o somos convidados de piedra o ni siquiera somos convidados. Por lo tanto, la presencia de nuestros representantes en esos foros donde se toman decisiones importantes para parcelas que tienen relevancia en nuestra economía es una necesidad.

Apostamos también por la necesidad de alcanzar un pacto local. Todo el mundo coincide en la necesidad de que tiene que haber un pacto local, de manera que las Administraciones más cercanas a los ciudadanos, que son los Ayuntamientos, puedan contar con una definición clara de cuáles son sus competencias, para que no se les caigan encima otras que no son suyas y, por otro lado, para que puedan contar con recursos económicos capaces de hacer frente a esas competencias que los Ayuntamientos tienen que tener. Bueno, pues si hay una coincidencia tan clara por parte de todos los Grupos políticos en la necesidad de alcanzar ese pacto local, nosotros entendemos que la reiteración de tener que hablar del mismo significa que luego la voluntad es menor de la que se expresa en los foros donde se habla de estas cuestiones. Creemos que es una necesidad por lo que hemos señalado.

Se hace necesaria una ley de aguas. Hemos hablado esta mañana de la necesidad de las transferencias de las cuencas hidrográficas y de la gestión de las mismas y también de una ley de aguas.

Planteamos también la necesidad de profundizar en el apoyo a los autónomos. Esta mañana he hablado largo y tendido, en mi intervención, de ellos. Para el Grupo Parlamentario Andalucista supone una cuestión primordial. Lo que hemos planteado es sólo una parte de las necesidades de un colectivo tan importante en el tejido sociolaboral de Andalucía como son ellos.

Exigir al Gobierno central que los fondos europeos, esos fondos de cohesión que tienen como objetivo —su propio nombre lo indica— cohesionar los territorios de la Unión y, dentro de un Estado, los territorios que lo integran, sirvan para ello y no para descohesionar cuando se está invirtiendo en mayor proporción, tanto por el volumen de habitantes como por el volumen de la extensión del territorio, en zonas más desarrolladas, en zonas más ricas, con proyectos que acrecentarán la riqueza de esos territorios en detrimento de aquellos otros que no tienen.

Hemos planteado también la necesidad de la reforma del Estatuto mediante un proceso de consenso de todas las fuerzas políticas. La nueva realidad que vive Andalucía, la nueva realidad en el marco de las relaciones internacionales, la nueva realidad de determinados fenómenos como la inmigración, hacen aconsejable la necesidad de esa reforma del Estatuto. Que si hace veinte años la elaboración del Estatuto fue producto del con-

senso de las fuerzas políticas, ahora la reforma del mismo debe ser también el producto del consenso de las fuerzas políticas. Pero no debemos demorarlo, señorías. Y no debemos demorarlo por una razón fundamental: hay necesidades acuciantes en algún caso, en este momento, que requieren de un soporte estatutario. Y al requerir de ese soporte estatutario significa inmediatamente que tendríamos que abordar —insisto, con el mayor grado de consenso posible— esa necesidad de reforma de nuestro propio Estatuto.

Planteamos también que, desde el Consejo de Gobierno, se promocioe la investigación, la difusión y el conocimiento de nuestros valores históricos, de nuestros valores culturales y lingüísticos que tenemos como pueblo, como una fórmula de afianzar la conciencia andaluza.

Y una serie de planteamientos que van a pedir la colaboración del Gobierno central, ya que lo ha hecho en otros eventos en otras zonas del Estado, para importantes eventos deportivos que hay en este momento preparados ya en el horizonte de nuestra sociedad. La contribución, por ejemplo, a los Juegos Iberoamericanos de Huelva, a celebrar en el año 2004; la contribución también a los Mundiales de Vela a celebrar en la bahía de Cádiz, en el año 2003.

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, le ruego a su señoría que vaya terminando, por favor.

El señor CALVO POYATO

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Plantear también el apoyo a la iniciativa que hay en Málaga para solicitar la celebración de la Universiada en el año 2007.

Una planificación territorial para el desarrollo turístico de nuestro litoral, en el marco del Plan General de Turismo y en coordinación con las políticas turísticas y de ordenación del territorio y urbanismo. Nosotros creemos que el desarrollo del turismo está íntimamente relacionado, íntimamente vinculado con el propio desarrollo del territorio. También, instar al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno central, a que elabore un plan de regeneración de las playas específico para Andalucía.

La creación, dentro del marco de la Policía Autonómica, de la Policía Turística, así como que se inste al Gobierno central, por parte de nuestro Gobierno, a la mejora de las infraestructuras aeroportuarias de la Costa del Sol. Me estoy refiriendo a la necesidad de una segunda pista para el aeropuerto de Málaga, que a lo largo de la mayor parte del año se encuentra en situaciones de dificultad, en algunos momentos en niveles de colapso, para dar respuesta a la demanda de este tipo de transporte que la capital de la Costa del Sol tiene.

Se trata, por lo tanto, señorías, de una serie de propuestas de resolución en relación con el planteamiento que hemos defendido a lo largo del debate y que tienen

como objeto fundamental tratar de mejorar esa realidad a la que nos referíamos en el mismo, esa realidad que se llama Andalucía, y cuyo objetivo, desde nuestra perspectiva, como el de otras fuerzas políticas también, desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Andalucista, es conseguir lo mejor para los hombres y mujeres de esta tierra.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente. Señorías.

Estamos en el turno que regula el artículo 147.7 del Reglamento, que establece claramente que se tendrán cinco minutos para presentar las propuestas de resolución y, en ningún caso, se reabrirá debate. Trataré de sujetarme a ese artículo del Reglamento, aunque comprendo que algunos de los que se han subido aquí tengan hambre de balón, porque no han participado en el debate anterior.

Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista son treinta y cinco. De ellas, se incluyen veintitrés mandatos al Gobierno de Andalucía, porque son mandatos en aquellas materias que son competencia de la Junta de Andalucía, dos ofertas de pacto de Estado —en inmigración y para la financiación local— y diez referidas a competencias materia del Gobierno de la nación.

Y, en primer lugar, siguiendo esa división en tres bloques, los pactos de Estado que proponemos van referidos a la inmigración y a la financiación de las Corporaciones locales.

El segundo bloque de las propuestas, veintitrés, referidas a mandatos a nuestro propio Gobierno de la Junta de Andalucía, para que establezca las decisiones normativas adecuadas para que, en la fiscalidad propia de la Junta de Andalucía, una vez que tenemos esa capacidad normativa, se fortalezca el carácter redistributivo de la política fiscal propia de Andalucía en el marco de sus competencias, para reducir las diferencias de rentas y la riqueza de los andaluces.

Se establece la elaboración de una ley de fiscalidad ambiental.

En el terreno de la agricultura, se establece la propuesta para la modulación de las ayudas agrarias y un plan de agricultura sostenible.

Se plantea un pacto con el profesorado para la mejora de sus condiciones y de la calidad de la educación y de la educación pública como prioridad.

Y el apoyo a los jóvenes investigadores y lo que se ha venido en denominar la recuperación de cerebros, entre comillas, para Andalucía.

Desde el punto de vista medioambiental, planteamos, que son criterios ya aprobados por este Parlamento y reflejado en el Plean, la contribución de Andalucía al cumplimiento del Protocolo de Kioto, mediante el establecimiento de cuotas regionalizadas de emisión, para hacer frente a los problemas del cambio climático, así como se establece la red de ciudades sostenibles en el marco de la Agenda Local 21.

Planteamos, también, que el Consejo de Gobierno haga una ley de cooperación territorial y, asimismo, que haga una ley de cooperación al desarrollo para los criterios con los que se aplican estos fondos a los países en desarrollo.

Y, en fin, el tercer bloque, las diez propuestas referidas a las competencias que son materia del Gobierno de la nación.

El primero, se destacaría la exigencia en la retirada del decretazo y que se rectifiquen aquellas ofensivas palabras del Ministro de Trabajo sobre la indolencia de Andalucía.

En segundo lugar, se plantea la exigencia de la liquidación definitiva de los presupuestos de 1997, 1998 y 1999, el 2% que todavía nos debe el Gobierno de la nación.

En tercer lugar, que las inversiones del Estado en Andalucía sean iguales a la media española. Seguramente, alcanzando ese nivel, estaríamos ya en condiciones o tendríamos ya hechas las autovías del Estado, los ferrocarriles del Estado, las obras hidráulicas del Estado y el saneamiento del litoral competencia del Estado.

Volvemos a reiterar la petición de transferencias de las políticas activas de empleo, en primer lugar, de las confederaciones hidrográficas y la cogestión del Guadalquivir.

Planteamos, ante el parón y el retroceso autonómico, la reforma del Senado, la Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas y el establecimiento de una fórmula para la participación de las autonomías en las decisiones de la Unión Europea, cuando les afecten y sobre ellas tenga competencias plena la Comunidad Autónoma.

Rechazamos la política pesquera de la Unión Europea, rechazamos ese desmantelamiento que va a suponer, de seguir como está redactada esa propuesta de política pesquera, y exigimos al Gobierno central que aporte al Plan Concertado de Servicios Sociales el mismo porcentaje que la Junta de Andalucía.

Y, señorías, les anuncio que, del Partido Andalucista, votaremos a favor de 29 de las 31 propuestas, votaremos a favor de 17 propuestas de Izquierda Unida, de 12 del Grupo Mixto, y en cuanto a las del PP, no votaremos a favor de ninguna; cero total, y cero bien merecido.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señorías, finalizado el debate, vamos a iniciar las votaciones, que las realizaremos en el mismo orden en que han sido presentadas.

Vamos a votar, en primer lugar, las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Señor Calvo?

El señor CALVO POYATO

—Sí, señor Presidente.

Para pedir votación separada de la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, vamos a votar las del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CALVO POYATO

—No hay votación separada.

El señor PRESIDENTE

—Sí, señor Chamorro.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Señor Presidente.

Para pedir votación separada, por una parte, de las propuestas del Grupo Popular, números 7, 8, 9, 16, 21 y 33. Y por otra, de las propuestas números 10, 11, 13, 14, 15, 22, 25 y 26.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

¿Señora Caballero?

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, Presidente.

Para solicitar votación separada de la 7, 16, 17, 22, 27 y 31.

El señor PRESIDENTE

—Un momento, por favor.

7, 16...

La señora CABALLERO CUBILLO

—17, 22, 27, 31.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Caballero.

Votamos, en primer lugar, las propuestas números 7 y 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, dos abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas 8, 9, 21 y 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 60 votos en contra, dos abstenciones.

Votamos, a continuación, las propuestas números 10, 11, 13, 14, 15, 25 y 26.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la propuesta número 22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, las propuestas números 17, 27 y 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 54 votos en contra, 2 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a votar, a continuación, las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Gracia.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señor Presidente.

Para pedir votación separada de las propuestas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 30.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, votamos en primer lugar las propuestas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 24, 25 y 30.

No. Repito, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 24, 25 y 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 64 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Las propuestas números 22 y 23, 22 y 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 21.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 63 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se vota a continuación la propuesta número 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 63 votos a favor, 1 voto en contra, 43 abstenciones.

Se votan a continuación, señorías, las propuestas números 9, 11, 12, 13, 15, 19, 27, 29, 31 y 34. Se votan a continuación las propuestas 9, 11, 12, 13, 15, 19, 27, 29, 31 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las números 14, 18, 20, 26, 32 y 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 8 y 16.

Perdón, perdón. Es verdad, perdón. Votamos en primer lugar la propuesta número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 63 votos a favor, 2 votos en contra, 42 abstenciones.

Se vota a continuación, señorías, la propuesta número 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 57 votos en contra, 42 abstenciones.

Señorías, pasamos a continuación a votar las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.
¿Sí, señor Chamorro?

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Señor Presidente, para pedir votación separada de la propuesta del Grupo Mixto, la que ahora es 4 bis, que ha sido corregida por la Mesa, al tratarse de un tema de una declaración institucional en relación a la separación de las elecciones o a la no coincidencia de elecciones autonómicas...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, ya ha sido entendido por el Presidente que quiere usted votación separada del punto 4 bis. Así se hará.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—De nada. A usted, señor Chamorro.
¿Sí, señora Caballero?

La señora CABALLERO CUBILLO

—Para solicitar votación separada de las 14, 30, 35.

El señor PRESIDENTE

—¿Sí, señor Gracia?

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señor Presidente.
Para pedir votación separada de las propuestas números 1, 3, 4, 10, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34 y 35.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Gracia.
Señorías, votamos en primer lugar la propuesta número 4 bis.
Se inicia la votación.
El resultado de la votación es el siguiente: ha sido

aprobada, al haber obtenido 54 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 30 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 100 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación la número 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 7 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas 10, 28 y 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 106 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 1, 3, 4, 27, 31 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 29.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 2, 7, 8, 9, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 5, 6, 11, 16 y 24. Repito, 5, 6, 11, 16 y 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 98 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos finalmente la propuesta número 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 54 votos en contra, 43 abstenciones.

Señorías, pasamos a continuación a votar las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Andalucista.

¿Señora Caballero?

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, para separar la 30 y la 32.

El señor PRESIDENTE	<i>aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.</i>
—30 y 32.	Señorías, se vota a continuación la propuesta número 23.
La señora CABALLERO CUBILLO	Se inicia la votación.
—Juntas.	<i>El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 52 votos en contra, 44 abstenciones.</i>
El señor PRESIDENTE	Señorías, se vota a continuación la propuesta número 32.
—¿Señor Gracia?	Se inicia la votación.
El señor GRACIA NAVARRO	<i>El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 51 abstenciones.</i>
—Gracias, señor Presidente. Para pedir votación separada de las números 23 y 29.	Señorías, votamos a continuación la propuesta número 29.
El señor PRESIDENTE	Se inicia la votación.
—Señorías, votamos en primer lugar las propuestas números... ¿Sí, señor Chamorro?	<i>El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.</i>
El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ	Señorías, se vota a continuación la propuesta número 30.
—Señor Presidente, para pedir votación separada de las propuestas números 8 y 17.	Se inicia la votación.
El señor PRESIDENTE	<i>El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 95 votos en contra, 6 abstenciones.</i>
—Señorías, votamos en primer lugar las propuestas 8 y 17. Perdón, perdón. Se interrumpe la votación.	Señorías, votamos a continuación las propuestas números 6, 9, 10, 14, 15, 18, 19, 22, 24, 26, 27 y 28.
El señor SALAS MACHUCA	Se inicia la votación.
— <i>[Intervención no registrada.]</i>	<i>El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.</i>
El señor PRESIDENTE	Señorías, votamos a continuación las propuestas 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 16, 20, 21 y 31.
—Lleva usted razón, señor Salas. Perdón. Se interrumpe la votación. Votamos en primer lugar la propuesta número 8. Se inicia la votación.	Se inicia la votación.
<i>El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 44 votos en contra, 2 abstenciones.</i>	<i>El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 63 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.</i>
Señorías, se vota a continuación la propuesta número 17.	Señorías, pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.
Se inicia la votación.	¿Sí, señor Salas?
<i>El resultado de la votación es el siguiente: ha sido</i>	El señor SALAS MACHUCA
	—Señor Presidente, tengo una duda. Creo que la 25 y la 26 no se han votado. Creo, ¿eh?
	El señor PRESIDENTE
	—La 26 se ha votado. La 25. La 25 es que ha sido retirada. La 25 ha sido retirada por el Grupo Parlamentario Andalucista. Ah, perdón, no, se ha retirado la 7.
	No, lleva razón. Es que había un tachón en la lista y ha habido un error.
	Votamos la número 25.
	Se inicia la votación.
	<i>El resultado de la votación es el siguiente: ha sido</i>

aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Señor Calvo?

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente, para pedir votación separada de la propuesta número 1.

El señor PRESIDENTE

—¿Sí, señor Chamorro?

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Señor Presidente, para pedir votación separada de la propuesta número 30.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Señorías, votamos en primer lugar la propuesta número...

¿Sí, señora Caballero?

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, para solicitar votación separada de las 1, 6 y 27, por una parte, y por otra parte la 7.

El señor PRESIDENTE

—Votamos en primer lugar la propuesta número 1. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido

aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 52 votos en contra, dos abstenciones.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 30. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 104 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 7. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 99 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la propuesta número 6. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 1 voto en contra, 49 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 27. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 100 votos a favor, 1 voto en contra, 6 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 8, 18, 19, 28, 33 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 64 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, finalmente, las propuestas números 2, 3, 4 y 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 63 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

